

MOMENTO económico

NUMERO
TREINTA Y CUATRO,
TREINTA Y CINCO

información y análisis de la coyuntura mexicana

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS. UNAM.

FEBRERO-MARZO DE 1988

El Pacto de solidaridad económica

Fausto Burgueño
Lomelí

Mario J. Zepeda

Víctor Bernal
Sahagún

Ifigenia Martínez

Emilio Romero Polanco

Arturo Guillén

Alma Chapoy
Bonifaz

Andrés Blancas
Neria

Patricia Olave
Castillo

Irma Manrique Campos

Magdalena Galindo



EN LA PRESENTE ENTREGA, NÚMERO DOBLE, ofrecemos a los lectores artículos elaborados por investigadores del Instituto de Investigaciones Económicas referidos a la operación del Pacto de Solidaridad Económica, vigente desde el 16 de diciembre del año pasado y que durará hasta el final de este gobierno. Los estudios abarcan, desde diferentes enfoques, el comportamiento tendencial de las principales variables que se manejan en el Pacto, de sus consecuencias inmediatas, así como las limitaciones y perspectivas económicas y sociales del mismo.

Fausto Burguño, director del Instituto, sitúa al Pacto en el contexto de la política de estabilización que ha aplicado el gobierno desde 1982, basada en principios monetaristas, que han demostrado su fracaso al no alcanzar los objetivos fijados en los diferentes planes y programas en donde han sido aplicados.

El Pacto, sostiene el autor, es una continuación de los programas anteriores en el que se privilegia el problema de la inflación como elemento limitante y distorsionador de la economía, sin embargo nos dice, se parte de un diagnóstico incorrecto que no contempla los problemas principales de nuestro país: la falta de democracia, el estancamiento económico, los desequilibrios productivos, el costo de la deuda, la especulación y el desempleo. Es un programa que busca más el impacto político que el económico.

Mario Zepeda, director de Momento Económico, comenta sobre los efectos inmediatos de la primera fase del Pacto, que se orientó a la alineación y ajuste de los precios provocando "la más fuerte oleada inflacionaria que ha conocido el país después de la Revolución Mexicana". Sobre los alcances del programa, en términos generales, sostiene que significa la reiteración de la receta aplicada a lo largo del sexenio mediante la cual, se están produciendo cambios de gran envergadura en la economía nacional: "se reduce el salario, se abre la economía mexicana al exterior, se reduce muy significativamente el tamaño del estado en la economía (...) cambios de fondos que ponen cada vez más a merced del libre juego del capital monopolista a la sociedad y a la política en México".

El artículo de Ifigenia Martínez, investigadora del IIEc, se refiere en primer término, a la propuesta de desinflación con estancamiento del Pacto de Solidaridad Económica ubicado en el contexto de la política económica de Miguel de la Madrid y en comparación con los objetivos globales de la política económica hasta antes de 1982. Más adelante nos presenta un análisis del comportamiento de las variables económicas de 1982 a diciembre de 1987, mes al que se arriba con una "inflación y devaluación aceleradas, un empobrecimiento de las clases medias y populares y un profundo malestar social". De ahí la decisión del gobierno de adoptar un programa de desinflación aún cuando signifique prolongar el estancamiento, incrementar el desempleo y seguir rezagando los salarios.

El comportamiento de la inflación como un fenómeno crónico en la economía mexicana y sus características, constituyen el punto de partida desde el cual el investigador Arturo Guillén nos presenta el estudio de las medidas aplicadas por determinación del Pacto de Solidaridad Económica. El autor destaca que en la segunda fase, el Pacto deja de ser un programa gradualista y se compone de elementos de los planes de choque aplicados en otros países. Al respecto comenta que, si bien, estas medidas permitieran en el corto plazo la reducción de la tasa de inflación, sin embargo al no atacarse las causas estructurales que la originan, el resultado puede ser de corta duración y por lo tanto de efectos contraproducentes. Por lo tanto, nos dice el autor es necesario considerar el problema de México desde un punto de vista más amplio, que comprende una nueva política de reconstrucción nacional que ponga por delante la satisfacción de las necesidades básicas de la población y la defensa de la soberanía nacional.

En el trabajo de la investigadora Magdalena Galindo, que incluimos en esta entrega sobresale el componente político que tiene el Pacto en la coyuntura actual. La investigadora sostiene que el Pacto intenta crear un acuerdo político que calme el descontento popular sobre la base de mejorar las condiciones económicas, y que sin duda comprende la coyuntura electoral también, en la que permitirá general un clima adecuado para el desempeño de la campaña priista y la sucesión pacífica por el poder.

En una disertación global se sitúa, también, el artículo de Víctor Bernal, en el que el investigador enfatiza el carácter del Pacto como una concertación nada democrática, sostenida por el gobierno y los líderes de las cúpulas empresariales y de las organizaciones obreras y campesinas oficiales, mediante el cual se permitirá el cambio sexenal sin demasiadas contradicciones. Asimismo, resalta que el Pacto significa la tácita aceptación de una transferencia de recursos a pocas manos, concentrados quizás como nunca antes en la historia de México.

La segunda fase del Pacto de Solidaridad Económica es tratada con detenimiento por el investigador Emilio Romero, miembro del equipo que elabora Momento Económico. En este trabajo, el autor se refiere al cambio de un programa gradualista de ataque a la inflación, a la segunda fase en la que se contemplan medidas más audaces para enfrentarla, como son: congelamiento parcial de precios, incremento del salario mínimo en 3% en marzo y sin aumento en abril y mayo, tipo de cambio fijo y disminución nominal del interés bancario.

La política monetaria del Pacto de Solidaridad Económica es tratada en los trabajos presentados por Alma Chapoy Bonifaz e Irma Manrique. Una evaluación de los resultados del Pacto en los primeros setenta y cinco días de aplicación, a través del comportamiento del tipo de cambio y la tasa de interés, son asuntos que analiza la investigadora Alma Chapoy. Por su parte Irma Manrique observa los efectos contrarios que han

El Pacto de Solidaridad Económica y la inflación en México

Fausto Burgueño L. *

La política de ajuste conocida, hoy, como Pacto de Solidaridad Económica se basa, de nuevo, en un programa recesivo que privilegia el aspecto de la inflación, cuando los problemas fundamentales son el estancamiento de la producción, el desempleo, el injusto proceso de redistribución del ingreso y el monto excesivo de la deuda.

Desde 1982, la aplicación de una política de estabilización, basada en los principios ortodoxos del monetarismo y del Fondo Monetario Internacional, ha demostrado su fracaso y ha profundizado las causas y efectos de la crisis actual. Su aplicación deterioró gravemente las condiciones de vida de amplios sectores de la población, disminuyó el ingreso salarial, incrementó el desempleo y el subempleo, acentuó la desarticulación de la estructura productiva, aumentó nuestra dependencia e integración con los Estados Unidos y provocó en el sexenio actual un crecimiento cero de la economía. Además, propició la fuga de capitales, la privatización creciente de la economía, la especulación financiera y el uso del excedente económico de la nación para el pago de la deuda externa e interna, entre otras cosas.

Los objetivos, tanto del Plan Nacional de Desarrollo como del Programa Inmediato de Reordenación Económica y del Programa de Aliento y Crecimiento, no se han logrado respecto a la protección de la planta productiva, el aumento del empleo, el combate a la inflación y el crecimiento económico. El Pacto es una mera continuación de los programas anteriores, sólo que éste privilegia el problema de la inflación sobre los demás aspectos de la crisis y la economía, y parte del dudoso supuesto de una excesiva liquidez de dinero por lo que, al tratarse de una inflación de demanda, debe disminuirse el poder de compra.

Dicho programa parte de diagnósticos incorrectos y sin despojarse del manto neoliberal. Además, es continuación de lo mismo y surge a destiempo, débil y de propósito estrictamente coyuntural busca más el impacto político que el

económico. El principal problema de nuestro país es, junto con la democracia, el problema de la economía y de ésta el estancamiento, los desequilibrios productivos, el costo de la deuda, la especulación, el desempleo, y la inflación.

La inflación en un mecanismo mediante el cual se traslada el ingreso a favor de los sectores más privilegiados y monopólicos. Del otro lado, menoscaba las condiciones económicas y sociales de grandes sectores de la población y del país. Su posible estabilización encuentra grandes dificultades dada la evolución de los costos, del aumento de los precios y de las tasas de interés; del desplome del mercado interno, de la política cambiaria y de los compromisos de pago de la deuda.

Las fuerzas o factores inflacionarios son muy fuertes y estructurales por lo que es de preverse para 1988, una tasa de inflación superior al 200%, así lo indica la tendencia y lo ocurrido en el mes de diciembre y enero. Si bien en febrero y marzo el índice de precios disminuye en relación con los meses anteriores, este es un aspecto que se repite todos los años y no, necesariamente, como resultado o éxito del Pacto. Anunciar que la inflación disminuirá en febrero y marzo de 1988 es sólo un recurso político e ideológico, que dista mucho de reflejar un cambio sustancial en la tendencia de la economía y particularmente del comportamiento de la inflación. Para un diagnóstico realmente correcto habrá que analizar y conocer lo que suceda en los meses de abril, junio-julio y octubre-diciembre.

Sin duda, los aspectos estructurales inflacionarios son muy profundos, por lo que es particularmente peligroso la excesiva contracción del mercado interno, la tibia respuesta en la inversión productiva y en la creación de empleos y la debilidad del gobierno para conducir y garantizar un nuevo proceso de acumulación de capital, que tenga como base y sustento una verdadera estrategia de desarrollo que permita al pueblo de México y al país entero gozar del bienestar, la seguridad y la soberanía nacional.

Por lo tanto, la persistencia de la inflación, el deterioro salarial, el desempleo, la concentración del ingreso, los desequilibrios estructurales, la pérdida de soberanía y conducción estatal; entre otros factores, son un claro síntoma de que la política monetarista de ajuste no es ni puede ser la respuesta a los grandes problemas nacionales y sí, por el contrario, contribuye a la profundización de la pobreza y del deterioro económico nacional. La experiencia de otros países lo confirma, la situación de nuestro país lo ilustra.

* Director del Instituto de Investigaciones Económicas.

En este número

Temas de hoy. 2/ El Pacto de Solidaridad Económica (PSE) y la inflación en México **Fausto Burgueño Lomelí**, 3/~ El pacto, hacia la rectoría trasnacional; significa la expropiación del salario **Mario J. Zepeda**, 4/ El PSE: Desinflación con más estancamiento **Ifigenia Martínez**, 5/ Inflación y PSE **Arturo Guillén Romo**, 7/ Qué es y cómo surgió el PSE **Magdalena Galindo**, 9/ El PSE o después del pueblo ahogado...tapan el pozo **Victor M. Bernal Sahagún**, 13/ Monetarismo en el pacto **Irma Manrique Campos**, 14/ El pacto contra inflación; segundo round **Emilio Romero Polanco**, 11/ Aspectos monetarios y cambiarios del PSE **Alma Chapoy Bonifaz**, 18/ Financiamiento externo y PSE **Andrés Blancas Neria**, 23/ Apertura comercial y privatización: dos caras del proyecto del gran capital **Patricia Olave C.** 28/

El Pacto, hacia la rectoría trasnacional; significa la expropiación del salario

Mario J. Zepeda Martínez *

Como una verdadera bomba se sintió por la mayoría de la población el efecto del mal llamado Pacto de Solidaridad Económica.

El Pacto, que según su texto tiene el objetivo común de "erradicar la inflación, hacer crecer la economía sobre bases sanas y evitar el encono social..." de inmediato provocó —en cambio— la más fuerte oleada inflacionaria que ha conocido el país después de la Revolución Mexicana; la evaporación de los aguinaldos, un nuevo desplome de los salarios (a pesar del aumento nominal del 15% a los mínimos), el aumento de la incertidumbre y la irritación popular, y la implantación del desaliento y la desesperanza en el ánimo de las mayorías.

La estrategia del Pacto consiste en la reiteración —en dosis brutales— de la receta aplicada (y fracasada) a lo largo de todo el sexenio:

1. Reducción del déficit público a partir de: a) aumento de los precios y tarifas de los bienes que presta el Estado; b) nuevas reducciones en el gasto público programable mientras se mantiene el renglón de pago de intereses a la deuda externa y se anuncian nuevos incrementos —en el corto plazo— a las tasas de interés de la deuda pública interna; c) nuevas "desincorporaciones de empresas del sector público". Es decir, más ventas, cierres, fusiones o transferencias de paraestatales.

2. Aceleración de la apertura comercial al exterior. En este punto señala el Pacto que: "Un elemento indispensable para el éxito de la batalla inflacionaria, es la disminución de las barreras al comercio exterior" pues "la liberación comercial permite que la competencia externa ejerza una mayor disciplina sobre los precios internos". Aquí el gobierno no sólo admite su incapacidad para disciplinar los precios internos, sino que incorpora a los comerciantes extranjeros como los principales inspectores

de precios de su Pacto. Pasamos de la ideología de la rectoría estatal de la economía, a la rectoría trasnacional y especulativa de la economía mexicana.

3. Contención de los aumentos nominales a los salarios en niveles sensiblemente inferiores al crecimiento de los precios, lo que se traduce en nuevas reducciones a la capacidad adquisitiva real de los salarios. En esta ocasión, el aumento nominal a los salarios mínimos ("extensiva a los salarios contractuales") fue de 15% a partir del 16 de diciembre. Más otro aumento a partir de enero de 1988 (sólo a los mínimos y no extensivos a los contractuales) del 20%. Asimismo se anunció que a partir de marzo de 1988 la revisión de los salarios se haría en forma mensual "de acuerdo con la evolución previsible del índice de precios de una canasta básica".

4. Políticas crediticias restrictivas tanto en la banca comercial como en la de desarrollo, "salvo en los casos de los sectores agropecuarios y de mediana y pequeña industria".

5. En lo que se refiere al tipo de cambio se anuncia que "el controlado se operará de tal manera que contribuya tanto a disminuir las presiones inflacionarias, como a mantener condiciones competitivas para la planta productiva nacional y conservar la fortaleza de la balanza de pagos". Es decir, se persevera en la idea de que la competitividad de las exportaciones mexicanas se alcanza devaluando el peso frente a las monedas extranjeras (referencia el dólar)... pero, entonces, ¿cómo contribuirá a disminuir las presiones inflacionarias si al devaluar el peso se encarecen también las importaciones? ¿Y cómo podrá la aceleración de la apertura comercial externa (punto 2) presionar a la baja a los precios nacionales, si tales importaciones se cotizarán en pesos mayormente devaluados frente al dólar?

6. Respecto a las tasas de interés pagadas al interior del país, se señala que "conviene distinguir diferentes etapas en su comportamiento. Inicialmente, con los mayores niveles de inflación derivados de

los ajustes cambiarios, salariales y de precios y tarifas, las tasas nominales podrán inclusive subir, sin que las tasas reales sean demasiado elevadas. Posteriormente, a medida que disminuyan las necesidades de financiamiento del sector público, este recurrirá en menor grado al mercado de crédito, lo cual, aunado a la baja de la inflación, propiciará reducciones en las tasas de interés".

El tiempo del sexenio se agota. Aun suponiendo que fuera posible lograr que disminuyan significativamente las necesidades de financiamiento del sector público en los próximos seis meses, sin tocar uno de los renglones claves que mantienen en crisis a las finanzas públicas y que es el pago de intereses a la deuda pública externa, los aumentos en las tasas de interés han tenido un efecto inflacionario mayor que su vigencia, como ya se ha demostrado en el pasado. Sin embargo al bajar las tasas de interés, su efecto desinflacionario se comenzaría a sentir 3 o 4 meses después, justo cuando termina el actual sexenio y en la perspectiva de los electores esté presente el programa económico del nuevo gobierno.

No está de más señalar que el aumento salarial no recupera el deterioro sufrido en meses y años anteriores, mucho menos alcanzará para compensar los aumentos de precios que de inmediato provocaron los incrementos a los precios y tarifas de los bienes que proporciona el sector público, tales como gasolinas y servicios telefónicos nacionales (85%), tarifas eléctricas (84%), azúcar (81%), fertilizantes (79%), servicios telefónicos internacionales (55%), ferrocarriles (17.2%).

El Pacto de Solidaridad Económica es mucho más un plan de cambio de los precios relativos de las mercancías, que un plan antiinflacionario. Con la bandera antiinflacionaria, en cambio, se van produciendo cambios de gran envergadura en la economía nacional: se reduce el salario, se abre la economía mexicana al exterior, se reduce muy significativamente el tamaño del estado en la economía. Verdaderos cambios de fondo que ponen cada vez más a merced del libre juego de las fuerzas del capital monopolista a la economía, a la sociedad y a la política en México.

* Director de Momento Económico.

Esta nota salió publicada en el periódico La UNIDAD. Para esta ocasión fue revisada y corregida.

El Pacto de Solidaridad Económica: Desinflación con más estancamiento

Ifigenia Martínez *

Con objeto de evaluar el nuevo proyecto de estabilización, mal llamado "Pacto de Solidaridad Económica", conviene contrastar los objetivos de la política económica de desarrollo, que atraían el consenso nacional, con aquéllos impuestos por el régimen del presidente Miguel de la Madrid, y mostrar el viraje sustancial que ocurrió a espaldas de la voluntad popular y que bien podría equiparse a una toma silenciosa del poder por parte de los elementos más conservadores del gobierno.

Hasta antes de 1982 los objetivos globales de la política económica eran:

1. Aumentar el Producto Interno Bruto (PIB) a un ritmo mayor al de la población, teniendo como término de referencia la tasa del 6% anual, lograda durante el siglo de estancamiento de los años sesenta.
2. Crecer con estabilidad en los precios y en el tipo de cambio.
3. Crecer con equidad en la distribución del ingreso dentro del marco de un sistema de economía mixta.

Es justo reconocer que esos objetivos no se cumplieron cabalmente, en especial el de la distribución de los beneficios; si bien los sucesivos gobiernos adoptaron, con mayor o menor énfasis, una política de subsidios y de gasto público que procuraba dar vigencia en forma gradual a los derechos sociales de educación, abasto, salud, vivienda y empleo.

Ante la crisis de la deuda externa, el gobierno de Miguel de la Madrid cambió radicalmente los objetivos del desarrollo. Los llamó: de reordenación económica, los de corto plazo; de cambio estructural, los de largo plazo. En breve los nuevos objetivos fueron:

1. Transformar el déficit crónico de la balanza de pagos en un superávit permanente, con el fin de cubrir el servicio de la deuda externa. El superávit se logró desde 1983, si se excluye el pago de intereses.
2. Mantenerse como miembro activo de la comunidad financiera internacional, con objeto de seguir utilizando el crédito

externo para completar el pago del servicio de la deuda y restituir las agotadas reservas internacionales. A pesar de que la deuda es impagable, el servicio se ha cubierto en los términos concesionados por los acreedores y la reserva internacional equiva a más de 12 meses de dólares de las importaciones de bienes, (13 mil millones de dólares de reserva bruta y 12 mil millones de dólares de importaciones).

3. Reconvertir el aparato productivo hacia la exportación. Es decir, sustituir al mercado interno como agente dinámico de la actividad económica por la demanda del exterior. Para conseguir un buen lugar en el mercado internacional se ha mantenido el peso subvaluado, lo que equivale a otorgar un subsidio general e indiscriminado a las exportaciones, la maquila y el turismo. Se redujo la protección a la industria y se ingresó al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT); se aflojaron las restricciones a las inversiones extranjeras, aún a costa de desnacionalizar la planta productiva.

La eficacia del aperturismo no ha sido total, pues se han resentido los efectos de la recesión internacional de 1981-1983 y el desplome del precio del petróleo en 1986. No obstante, las exportaciones no petroleras se duplicaron de 4.8 mil millones de dólares en 1982 a 9.7 mil millones en 1987; en cambio, los ingresos por turismo, maquila y otros servicios no han logrado superar los 6 mil millones de dólares alcanzados en 1981.

4. Reducir la importancia del sector público en la economía. Este objetivo se ha logrado mediante la disminución de la inversión pública, de los subsidios y del gasto corriente, y con la venta, liquidación y fusión de empresas y organismos paraestatales, en concordancia con el credo de la política monetarista y neoliberal profesada por la administración actual.

La operación llamada "saneamiento de las finanzas públicas" se complementó con el aumento desmedido de los impuestos, tarifas y precios de los bienes y servicios que suministra el estado. Por tanto, el gobierno recuperó su nivel de ahorro, otrora utilizado para financiar la inversión pública. Como esta última se ha desplomado, el gobierno ha podido acumular un creciente superávit primario (ingresos corrientes menos egresos, sin considerar los gastos financieros) que

* Investigadora Titular del Instituto de Investigaciones Económicas.

viene de la página 2

la primera y la segunda fases del Pacto, en su intento de bajar la inflación.

Andrés Blancas Neria miembro del Equipo de Finanzas Públicas del IIEc, nos presenta sus reflexiones sobre el comportamiento de los factores de financiamiento externo contemplados en el Pacto, es decir, la política de apertura comercial y el manejo del tipo de cambio, así

como la ausencia de consideración del problema de la deuda externa, que conducen a una fragilidad financiera potencial.

Finalmente, se incluye en este número el artículo de Patricia Olave C., sobre la apertura comercial y la privatización de las empresas del estado, sus alcances en la coyuntura económica y política, tanto a nivel interno como internacional

representó el 6% del PIB en 1987 y que ha ejercido un tremendo efecto recesivo en la economía productiva.

Sin embargo, el impacto monetario del superávit primario ha sido totalmente nulificado por el creciente peso de los intereses de la deuda pública externa e interna que absorben más del 50% del presupuesto y ocasionan el gran déficit financiero que ascendió al 18% del PIB en 1987, magnitud ligeramente superior a la registrada en 1982. A su vez, el exceso de liquidez, provocado por el financiamiento del déficit y las altas tasas de interés, estimularon la especulación en el mercado financiero.

Por tanto, en el manejo de la deuda pública interna y externa yace, en lo fundamental, la explicación del estancamiento y de la inflación. El pago del servicio de la deuda representa para el presupuesto federal un peso intolerable que ha paralizado el crecimiento. Ningún país en desarrollo puede remitir al exterior el 5-6% de su PIB, sin lesionar gravemente su proceso de capitalización interna y su nivel de vida. Y aun que en términos reales el saldo de la deuda interna se reduzca con la inflación, los intereses operan como bola de nieve, ya que de representar el 2% del PIB en 1979 y el 4% en 1981, ascendieron al 18% en 1987 y superan ya la recaudación por impuestos. Esta malsana situación de las finanzas públicas era la que prevalecía a fines de 1987.

Las medidas anteriores giraron alrededor de mecanismo de ajuste de la balanza de pagos convenido con el Fondo Monetario Internacional (FMI) que, como es sabido, funciona de manera perversa, ya que genera una severa contracción y desocupación, recae sobre los salarios y es incompatible con los objetivos nacionales del desarrollo. Pero, además, la política de ajuste del FMI también fracasa en los intentos de estabilización monetaria y cambiaria. En el caso de México, provocó una inflación y una devaluación aceleradas, un empobrecimiento progresivo de las clases medias y populares y un profundo malestar social. Tal era la situación que había que enfrentar a fines de 1987, acentuada por la caída estrepitosa de la bolsa de valores (octubre 19 de 1987) y por la proximidad de las elecciones presidenciales y de diputados y senadores federales en julio de 1988.

El gobierno tomó la decisión de actuar, adoptando un programa de desinflación, aun cuando esto significaba prolongar el estancamiento, incrementar el desempleo y seguir rezagando los salarios. Con este propósito en la fase inicial 'de alineamiento de precios' se aceleró la inflación (del 15 de Dic. al 1° de marzo de 1988), aumentando de golpe y porrazo en un 85% la gasolina, gas, aceites, tarifas eléctricas, transportes, azúcar y dejando manos libres a los comerciantes para reetiquetar sus mercancías. Asimismo, se dispararon las tasas de interés hasta llegar al 165% anual para los Cetes; previamente se había acelerado la devaluación del peso a pesar del superávit de la balanza de pagos y de la alta reserva internacional. Los aumentos en los salarios fueron menores, 15% al inicio del Pacto y 20% a partir del 1° de enero. También hubo nuevos recortes al gasto público. Se estima que los precios aumentaron en este lapso un 38%, índice que no registra el impacto sobre el presupuesto familiar de las clases medias y populares, ya que éstas destinan más del 80% a adquirir alimentos, medicinas, deportes y otros bienes imprescindibles que aumentaron en mucho mayor proporción, ampliando la brecha entre salarios y precios que ha marcado la gestión de este gobierno; de hecho, confiscando parte de los ya menguados salarios reales.

En opción de las autoridades hacendarias fue tal el "éxito" obtenido en deprimir la demanda, mantener los precios y aumentar el superávit primario del gobierno, que decidieron acelerar el proceso de desinflación. Se fijó la tasa de inflación indizada en 0% para el mes de marzo y el alza en los salarios en un 3%; no se aumentaron los precios y tarifas de los bienes administrados; se mantuvo la cotización del dólar y se inició la baja en las tasas nominales de interés del 165% anual para pagarés a 30 días que llegaron al 70% al 15 de marzo. Según datos oficiales, se ha roto la inercia inflacionaria y se espera que el aumento de precios pase de un 15% mensual, que había alcanzado antes del Pacto, a un 2-3% mensual en lo que resta del año.

A corto plazo parece que se logró la segunda fase del Pacto, "desinflar la economía" y que hay reservas suficientes para estabilizar el tipo de cambio. Pero, ¿Por cuánto tiempo? ¿Y qué hay de la recuperación? A la luz de los objetivos de la estrategia neoliberal pueden preverse los siguientes resultados:

1. En el mejor de los casos, un PIB estacionario en 1987 y una caída prevista en un 4% para 1988 que significará nuevas reducciones a la inversión y al consumo; e igualmente grave, quiebra de empresas medianas y pequeñas con la consiguiente desocupación.
2. Una transferencia de ingresos de los ahorradores y rentistas al gobierno, ya que la baja en las tasas nominales de interés proporcionará un menor ingreso futuro para adquirir bienes cuyo precio, en cambio, ya no bajará.
3. El regreso de la especulación contra el peso, manifiesta en el movimiento de capitales golondrina. Puede registrarse una entrada de capital para aprovechar las tasas de interés internas superiores a las del mercado internacional (la tasa prima es del 7%) y, ante la ausencia de un eficaz control de cambios y de un menor deslizamiento del tipo de cambio, realizar ganancias y volver a sacar los capitales o bien adquirir acciones a la mitad de precio.

Cuando después de las elecciones la reserva internacional empiece a disminuir, bien sea por el peso de la deuda externa, por un descenso inesperado en el valor de las exportaciones o por la salida de capitales, el gobierno se verá tentado a reiniciar el alza en las tasas de interés y el ciclo devaluación-inflación se repetirá, en un entorno de estancamiento estructural y de un mayor empobrecimiento de la creciente población. Es decir, la desinflación por sí sola no habrá resuelto ningún problema.

Para salir de la crisis es necesario retomar los objetivos de la política de desarrollo con estabilidad, equidad y menor dependencia del exterior. En primer lugar, se debe asegurar con recursos propios la inversión indispensable para crecer a un ritmo mayor al de la población. Y esto no es posible, si no se ajustan los términos de pago de la deuda externa a la capacidad real de pago del sector externo, una vez descontadas las necesidades del desarrollo. Es necesario, asimismo, adoptar medidas de regulación y control de las transacciones internacionales y que el sector público emprenda un amplio programa de inversiones y créditos que aseguren la recuperación económica. También debe restituirse el salario real de los trabajadores.

De lo que no parece haber duda es que la continuidad de una política económica autoritaria, neoliberal y aperturista, como la del sexenio de De la Madrid, sólo ofrece las perspectivas sombrías de dependencia, pobreza generalizada y desigualdad, por ser contraria a las luchas históricas del pueblo de México.

Inflación y Pacto de Solidaridad

Arturo Guillén R. *

La inflación crónica, de nuevo el enemigo público número uno

México ha vivido al terminar 1987 y al comenzar 1988 la inflación más aguda de toda su historia contemporánea. El fenómeno no es nuevo, se remonta a comienzos de la década de los setenta y coincide con el inicio de una crisis estructural de largo plazo en nuestro país, y en prácticamente todas las economías capitalistas.

La inflación crónica es un fenómeno económico de amplias repercusiones sociales y políticas, que tienen ondas raíces estructurales y que responde, por un lado, al predominio de grupos monopolistas en la estructura económica del país, a la validación y apoyo que el Estado da a dichos grupos y, por el otro lado, al carácter desarticulado y dependiente del aparato productivo del país. En los últimos años el fenómeno se ha alimentado de las tendencias al rentismo, la especulación y el parasitismo, desatadas por la propia crisis y la política económica aplicada por el gobierno.

La inflación está caracterizada por un incremento generalizado de los precios de los bienes y servicios, pero también por un cambio de lo que los economistas llaman los precios relativos. Es decir, unos precios suben más que otros, lo que implica el traslado de recursos de los trabajadores y de los sectores del pueblo que perciben ingresos fijos a los dueños del capital y el que ciertos industriales y comerciantes se vean más afectados que otros que ganan, incluso, con la inflación y acrecientan sus capitales.

El proceso inflacionario lejos de controlarse gradualmente como lo ha ofrecido el gobierno desde comienzos del sexenio, tiende a agravarse. Hay tres fechas claves en las cuales la crisis se profundizó y la inflación saltó a niveles cuantitativa y cualitativamente distintos: 1976, cuando entramos a tasas anuales superiores al 30%;

1982, que inaugura la época de tasas del 100%; y 1986 cuando la inflación se desborda y amenaza con convertirse en una hiperinflación.

Desde que el fenómeno se agravó en 1982, la política antiinflacionaria ha descansado en un diagnóstico y una interpretación "monetarista" y "neoliberal", que atribuye el fenómeno a un exceso de la cantidad de dinero en circulación. El Programa Inmediato de Reordenación Económica pretendió enfrentar la inflación mediante un choque de la demanda, a través de la contracción de los salarios reales, la reducción de los gastos públicos y la elevación de los impuestos y de los precios y tarifas del sector público.

La política antiinflacionaria aplicada en 1982-1986 se movió dentro de este cauce ortodoxo, que en buena medida respondía al compromiso de pagar la deuda externa a toda costa. En 1984 el gobierno no pretende impulsar la recuperación económica mediante el incremento del gasto público, recuperación que resultó efímera en términos de crecimiento económico y que detuvo la tendencia decreciente de la inflación. Con el Programa de Aliento y Crecimiento y la necesidad de reanudar el crecimiento económico bajo el abrigo del Plan Baker y del "nuevo" acuerdo de renegociación de la deuda, firmado a finales de 1986, dejó de existir de hecho una política antiinflacionaria de cualquier tipo, monetarista o no. La lucha contra la inflación pasó a un segundo

plano y aunque se habló de que ésta obedecía a factores de costos más que de demanda, poco se hizo para avanzar en esa dirección, más allá de plantear el buen deseo de disminuir las tasas de interés.

En diciembre del año pasado, con una inflación desbordada, ante la inminencia de las elecciones y con los avances de la oposición de izquierda y de derecha, el gobierno, los grupos empresariales afines al gobierno y, las cúpulas obreras y campesinas, se deciden a firmar el Pacto de Solidaridad Económica, programa político de concertación que plantea como objetivo central el control del proceso inflacionario.

El Pacto carece, sin embargo, de un diagnóstico objetivo y certero del proceso inflacionario. El único elemento nuevo en el análisis oficial es el hablar, ahora, de que la inflación es fundamentalmente inercial. De allí que si bien en el discurso se sigue afirmando que la inflación es de costos —posición que también es parcial e insuficiente—, de hecho se reedita con una crudeza inusitada la política de contracción de la demanda que ha demostrado su incapacidad a lo largo del sexenio. Se puede decir, por el contrario, que más que un pacto contra la inflación fue, al menos en su primera etapa, un plan inflacionario premeditado que provocó un traslado brutal de recursos al capital y al Estado, en detrimento de los trabajadores y de amplios sectores de pequeños y medianos industriales y agricultores.

La inflación alcanzó durante la primera etapa del Pacto techos nunca antes vistos



* Coordinador del Seminario de Teoría del Desarrollo del IIEc.

(173% de enero de 1987 a enero de 1988). Las cifras oficiales hablan de una inflación acumulada en diciembre-enero de 30%. Dichas cifras no son creíbles. Los datos del Banco de México atentan contra el buen juicio y la inteligencia de cualquier consumidor. Existen un buen número de productos en que los precios de finales de enero eran 100% y hasta 200% superiores a los prevalecientes en diciembre. En febrero, según el índice oficial, los precios subieron 8.3%, un poco más de la mitad de índice de los dos meses anteriores.

Para marzo el Pacto planteaba iniciar una política de indización ajustando los incrementos salariales al comportamiento de los precios de la "canasta básica". De nuevo, sin embargo, hubo sorpresas y se decide aplicar en lugar de una política antiinflacionaria gradualista, una estrategia que tiene muchos elementos de los planes de choque aplicados en Bolivia e Israel.

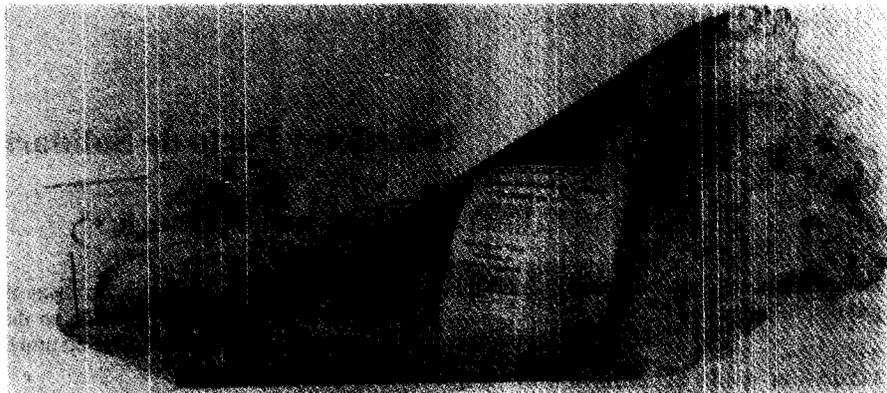
La segunda etapa del Pacto y la necesidad de cambiar el rumbo de la Nación

La segunda etapa del Pacto de Solidaridad Económica contiene mucho de los elementos de los planes de choque aplicados en otros países con resultados diversos, pero que difícilmente pueden calificarse como exitosos. En buena medida, la segunda etapa es un reconocimiento implícito de las dificultades encontradas para controlar la inflación con una estrategia gradualista.

Los elementos principales de la segunda etapa del Pacto que entró en vigor en marzo son: la congelación de los precios de las tarifas del sector público y de los bienes que integran la canasta básica; el aumento simbólico de los salarios en un 3% (que aun en el supuesto optimista de alcanzar una inflación mensual del 4%, implica un nuevo deterioro de los salarios reales); la congelación del tipo de cambio respecto al dólar y la reducción drástica de las tasas internas de interés.

Con el plan de choque es probable que se reduzca la tasa inflacionaria en el corto plazo. La baja de las tasas de interés reduce sustancialmente el servicio de la deuda interna. Sin embargo la victoria contra la inflación puede resultar efímera si no se actúa contra las causas estructurales que la generan.

Por lo pronto ya hay signos preocupantes, la Bolsa de Valores de la cual se esperaba un repunte importante con el programa, en vez de aumentar ha registrado bajas significativas en los últimos días. La captación bancaria, pese a lo que se diga



en contrario, ha disminuido lo cual hace pensar que el capital se está de nuevo trasladando al exterior o al menos convirtiéndose en dólares. Y aunque las reservas monetarias "está-en-el-nivel-más-alto-de-su-historia", nadie podría descartar, si las cosas empeoraran en vez de mejorar, una nueva crisis financiera y una nueva demanda del dólares masiva.

El problema de México no es, solamente, el de controlar la inflación sino el de lograr, no para pasado mañana sino para hoy, una recuperación sostenida de la economía nacional sobre bases productivas, lo cual pasa por enfrentar de manera más decidida el problema de la deuda externa que pesa grandemente en la economía.

La planta productiva se mantiene deprimida desde 1986 (o más propiamente desde 1982), la capacidad de compra en el exterior se encuentra seriamente menguada y el empleo y los salarios continúan su deterioro imparable. La caída de los precios internacionales del petróleo y la todavía no segura pero probable recesión en los países desarrollados, plantean serias interrogantes a la estrategia "de choque".

La estrategia económica reclama de modificaciones sustanciales que, en algunos casos, implicarían cambios de 180 grados. Es urgente la aplicación de una nueva política económica de reconstrucción nacional que ponga por delante la satisfacción de las necesidades básicas de la población y la defensa de la soberanía nacional; es decir, una política que comience por borrar las secuelas de seis años de neoliberalismo. Tal política sólo se aplicaría, si hubiera un cambio sustancial en la correlación de fuerzas políticas. La candidatura unitaria de Cuauhtémoc Cárdenas plantea la posibilidad real de cambiar dicha correlación en favor de los intereses nacionales y populares.

Nadie piensa que en un país subdesarrollado y dependiente como el nuestro la

inflación pueda llegar a cero. Lo que si es posible es controlarla, reducirla sustancialmente y crear las condiciones para una recuperación estable de la economía nacional. Para lograrlo es necesario actuar con medidas de corto y largo plazo sobre las causas estructurales que la generan: limitar las prácticas monopolistas; avanzar en la construcción de un sistema productivo más autónomo, coherente e integrado, lo que a su vez es una condición básica para recuperar la soberanía monetaria y erradicar la dolarización, romper el sesgo especulativo de la economía y reorientar los recursos hacia las actividades productivas.

Particular importancia, en el control de la inflación, tiene la reducción de las tasas de interés y de la tasa de cambio pero esto no podrá lograrse en forma duradera si se persiste en la libertad de cambios. Es necesario el establecimiento de un efectivo control generalizado de cambios que corte de raíz la fuga de capital exterior.

Para que la lucha contra la inflación sea efectiva es necesario la democratización profunda del país y una amplia participación y control populares. Sólo de esa forma podría avanzarse en la utilización productiva, sin despilfarros o malos manejos del gasto público, así como limitar los abusos de los intermediarios y evitar reetiquetaciones injustificadas de productos. Es necesario, asimismo, proteger a las capas más pobres del pueblo mediante un control efectivo de precios bajo supervisión popular, el subsidio de una canasta básica mínima, el restablecimiento de los programas de desayunos escolares, la extensión de las tiendas sindicales y populares, etc.

La crisis actual ha colocado a México ante dos proyectos económicos y políticos radicalmente diferentes: la continuación de "cambio estructural" maquiladora y dependiente subordinada al interés del capital transnacional o la puesta en marcha de una estrategia alternativa que permita construir una nación más independiente, que permita enfocar los recursos a la satisfacción de las necesidades básicas del pueblo.

Qué es y cómo surgió el PSE

La coyuntura, el contenido y los efectos del Pacto de Solidaridad Económica

Magdalena Galindo *

Para empezar, hay que decir que el Pacto de Solidaridad Económica es, a diferencia de otros pactos de la historia mexicana, un plan de política económica diseñado por el gabinete económico y protagonizado, fundamentalmente, por el gobierno. Asume, sin embargo, la forma de un pacto político entre las dos clases fundamentales —proletariado y capitalistas— y el Estado, con el fin, desde mi punto de vista, de ganar algo de consenso alrededor de la política económica, cuyo desprestigio pesa sobre las campañas presidenciales otorgándole una ventaja a los candidatos de la oposición y una desventaja, nada despreciable, para el candidato del PRI.

Adopta además la forma de Pacto, por la coyuntura específica en la que surge, cuando los líderes charros amenazan con un emplazamiento general a huelga (nunca con emprender realmente la huelga, como explícitamente lo señalaron), tanto porque el descontento de los trabajadores puede rebasarlos, posibilidad que visualizan como un peligro real, como porque buscan colocarse en una mejor posición para el reparto de curules y senadurías que se avecinaba y después de que la Central de Trabajadores de México (CTM) en particular y el Congreso del Trabajo en su conjunto, habían sido relegados como grandes electores en la selección del candidato priista a la Presidencia.

Si bien, no se trata de un Pacto en el que los protagonistas sociales, de acuerdo con sus intereses negocian y asumen un compromiso, sino de un plan gubernamental, hay que reiterar, para evitar malos entendidos, que toda política económica, lejos de ser simple resultado de un ejercicio intelectual y una filiación teórica, es expresión de una determinada correlación de fuerzas sociales que busca enfrentar de acuerdo con los intereses en juego y el peso que representan, los problemas concretos que vive la economía en un momento determinado. Así, este Pacto, como los otros muchos planes que hemos visto desfilarse

en los últimos años, tiene un componente político al que nos referiremos más adelante.

Los contenidos del pacto

Antes, sin embargo, me parece indispensable resumir los lineamientos que plantea el Pacto, el cual en última instancia es el muy rumorado plan azteca o plan de *choque*, sólo que con las adaptaciones que consideró convenientes el gobierno mexicano para proteger los intereses que representa. No es el propósito de estas notas reseñar las diferencias con otros planes de *choque*, sin embargo, no puede dejar de mencionarse que el mexicano no congela ni precios ni salarios y, al contrario, se inicia con un salto inflacionario sin precedentes en la historia del país. Es importante señalar, igualmente, en cuanto a su caracterización general, que el plan no se distingue mayormente de las líneas generales de política económica que ha venido aplicando la actual administración, y en este sentido constituye solamente un nuevo intento de justificar una vieja política o, como lo expresa el lenguaje popular, un más de lo mismo. Hay, sin embargo, algunos matices que comentaré enseguida.

Siete son los lineamientos que, desde mi punto de vista, marcan el contenido del Pacto: escala móvil de topes salariales, recomendación a los empresarios de moderar las alzas de los precios, restricción del

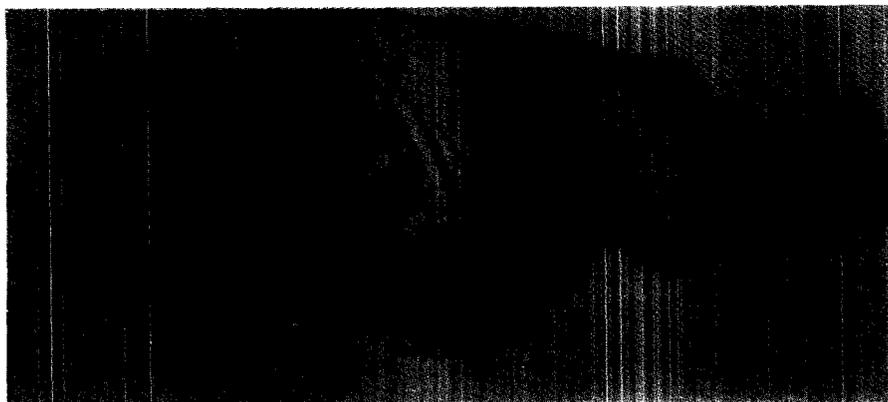
déficit y del gasto público, venta de empresas paraestatales, todavía mayor apertura comercial, cautela en las devaluaciones y baja de la tasa de interés.

Desde la perspectiva de la inflación, cuyo combate es el supuesto objetivo del Pacto, las medidas son contradictorias, pues si bien algunas inciden en aminorar el ritmo de los aumentos de precios, otras, al contrario, son factores inflacionarios de enorme poder. El conjunto, en cambio, es perfectamente coherente con el proyecto de privatización y extranjerización de la economía que ha venido instrumentando la actual administración de acuerdo con los lineamientos del Fondo Monetario Internacional. Indudable es, también, que el costo del Pacto recae sobre las clases trabajadoras, las cuales tendrán que seguir soportando la caída de sus niveles de vida. Para entender estas orientaciones generales, sin embargo, es útil reconstruir rápidamente las condiciones que conducen al Pacto de Solidaridad Económica.

La coyuntura del pacto

Como se recordará, los planes para 1987, año del destape del candidato priista a la Presidencia de la República, contaban con los créditos que, a partir de una nueva renegociación de la deuda, debían llegar al país de manera que permitieran dar un impulso fuerte a la economía a través del

* Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas.



gasto público, para que en la segunda mitad del año, en los meses políticos por excelencia, y durante 1988, la economía estuviera en crecimiento y creara un clima propicio para las decisiones políticas, la campaña y las elecciones. Tal era el objetivo del Programa de Aliento y Crecimiento.

El asunto fue que los créditos se retrasaron, llegaron tarde para los fines previstos y el Estado recurrió entonces a la deuda interna para intentar impulsar la economía. La competencia por el crédito y la emisión acelerada de valores gubernamentales propició a la vez el alza de las tasas de interés y el auge de la Bolsa de valores. En esa situación se estaba, cuando el gobierno estadounidense, buscando resolver problemas de su propia economía, decidió elevar la tasa de interés bancaria lo que, aunado a los rumores que visualizaban la depresión, fue el detonante para la caída de la Bolsa de Nueva York en octubre. La caída, como es habitual en la etapa de internacionalización del capital en que vivimos, se contagió a las demás bolsas del mundo y en especial a la mexicana, donde era más grande la brecha entre el auge artificial de la especulación y la realidad de la economía. Así, la bolsa mexicana, cuyas alzas habían sido las más rápidas y notables del mundo, registró también las mayores y más aceleradas caídas en las semanas negras de octubre.

El pánico consiguiente llevó al capital a refugiarse en la dolarización. El gobierno tenía, entonces, dos posibilidades: o utilizar las altas reservas —cuya mayor parte

correspondía a créditos recién obtenidos— para sostener el peso, vía poco recomendable porque significaba quemar recursos en una batalla perdida en el mediano plazo y cuando los créditos están congelados para México, por lo menos hasta 1989, o decretar una macrodevaluación y elevar la tasa de interés bancaria para intentar retener los capitales en el país. Optó por la segunda vía y, como era de esperarse, la inflación, que ya se había acelerado en el transcurso del año, se desbocó provocando la desesperación popular.

Para estas fechas, los dirigentes sindicales charros habían sido excluidos de su tradicional papel como uno de los grandes electores en la sucesión presidencial, las pugnas internas en el partido oficial se habían exacerbado y, a estas realidades políticas, se sumaba el descontento de los trabajadores impulsado por el fuego inflacionario. Los dirigentes de las grandes centrales de trabajadores plantean la demanda de un aumento salarial de emergencia y anuncian un emplazamiento general a huelga. Ante la necesidad de dar una respuesta, el gobierno plantea el Pacto de Solidaridad Económica. La negociación, entonces, tenía como protagonistas a los patronos, los líderes charros y el gobierno, hecho que explica que en el Pacto se incluyeran determinaciones sobre las alzas salariales, sobre los precios y sobre la restricción del gasto público.

Las medidas de venta de empresas paraestatales y sobre todo la apertura comercial, dejan ver la presencia de un cuarto

protagonista que no por oculto está menos presente: el capital extranjero y, en particular, el estadounidense. Sin él difícilmente podría explicarse la inclusión de la apertura comercial como medida del Pacto, pues además de que la influencia para disminuir el ritmo de la inflación a través de una mayor competencia es un argumento falaz, puesto que la devaluación del peso ha encarecido las importaciones notablemente, tampoco habría quién estuviera impulsando esa medida, que no favorece ni a los trabajadores ni a los empresarios mexicanos ni tampoco al Estado, sino únicamente al capital extranjero que ve abatidas las fronteras para apoderarse del mercado nacional.

En lo que atañe a la venta de empresas paraestatales, ciertamente hay una coincidencia con la burguesía nacional que ha estado demandando el adelgazamiento del Estado, pero fundamentalmente se trata de un proyecto imperialista, y así lo demuestra el hecho de que sean las transnacionales las principales compradoras de empresas estatales puestas en subasta, ya que esos consorcios cuentan con el capital suficiente y disponible para apoderarse de los espacios de la economía mexicana que va abandonando el Estado.

Además de la inclusión de medidas que no favorecen a ninguno de los protagonistas del Pacto, otra pista sirve para detectar la influencia estadounidense en la elaboración del Pacto. Me refiero al intento de renegociación de la deuda mexicana a través de los bonos cero. La operación,



donde fue explícito el acuerdo de Estados Unidos, se lanza a la publicidad escasos quince días después de firmado el Pacto y no parece exceso de suspicacia suponer que el apoyo estadounidense a la renegociación mexicana fue condicionado, como lo han sido durante los últimos diez años, todos los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, a una determinada política económica, como la incorporada en el Pacto.

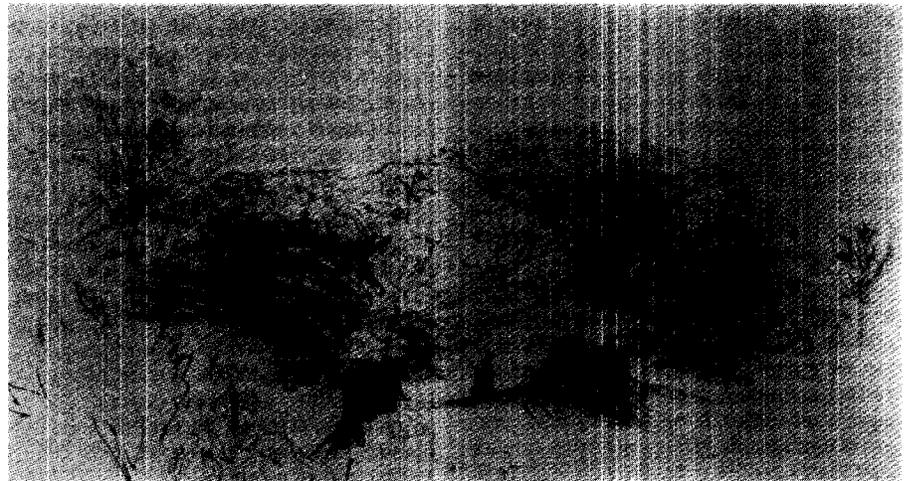
Las consecuencias del pacto: la inflación rompe precedentes

Como parte de la estrategia del Pacto, y no como la simple inercia de los precios, la primera medida consiste en disparar los aumentos, de manera de crear un nuevo nivel de precios que garantice los ingresos del Estado y las ganancias de los capitalistas, aun cuando en los meses subsiguientes la inflación disminuya su ritmo. De esta manera se buscaba realizar un macroajuste que tomara por sorpresa a los trabajadores y después argumentar el buen éxito del Pacto a partir de menores índices de precios en marzo y abril.

Así, en los días subsiguientes a la firma, el gobierno eleva los precios de bienes y servicios como gas, gasolina, electricidad y teléfonos en proporciones que se mueven alrededor del 85%. Y autoriza aumentos en la tortilla (38%), pan (26%), carne (20%), leche (41%), café soluble (74%) y aceite (40%).

Junto a estas decisiones, que operan directamente sobre la inflación y pretenden crear un margen suficiente que permita más tarde alegar el descenso en el ritmo inflacionario, el gobierno disminuye drásticamente, por enésima vez, su gasto, con el fin declarado de ayudar a controlar la inflación. Este argumento, sin embargo, ha sido declarado falaz por la realidad, pues por lo menos desde 1971, la experiencia señala que cada vez que el Estado mexicano disminuye su gasto, genera un salto inflacionario.

Esta experiencia, que también puede observarse en el caso de Estados Unidos, por ejemplo, aunque contradiga los manuales económicos, obedece al muy alto grado de monopolización de la economía contemporánea que determina que cuando el Estado contrae la demanda por medio de la disminución del gasto, las empresas, que no temen que los competidores les arrebatan su cuota del mercado, reaccionan disminuyendo la producción y aumentando sus precios. Este comportamiento explica a la vez la combinación de



desempleo y caída de la producción con altos índices inflacionarios.

El resultado de estas dos políticas combinadas fue que la inflación rompiera récords en diciembre y enero. Baste mencionar que el Taller de Indicadores Económicos de la Facultad de Economía de la UNAM registraba, en los primeros 45 días del Pacto, un aumento de la canasta obrera indispensable —calculada a partir de 28 productos y servicios básicos— de 31%, hecho no registrado en el último medio siglo. No es extraño, entonces, que después de ese salto, durante la última quincena de febrero, de manera tan publicitada por el régimen, los precios hayan disminuido su ritmo. Hecho que por lo demás se registra en cada febrero, si lo comparamos con enero.

El efecto más evidente, la caída del salario

Mientras los precios alcanzaban la medalla olímpica de su historia, los salarios apenas lograron, a partir del Pacto y después de las múltiples amenazas de la CTM, un 15%, el 15 de diciembre y 20%, el primero de enero de 1988. El incremento salarial de febrero, puesto que desde un principio se anunció que no buscaría restituir lo perdido por la inflación registrada en el periodo pasado, sino fijarse de acuerdo con los aumentos esperados y éstos se miden por el optimismo del gabinete económico, apenas alcanzó un indignante 3%, proporción que contrasta, de manera impresionante, con la inflación acumulada en enero y febrero —alrededor del 27%— y con la pérdida que vienen arrastrando los salarios desde 1977 y que se estima, hoy, en cerca del 60% del poder adquisitivo del salario al finalizar 1976.

La privatización y la extranjerización reciben un nuevo impulso

Si desde el punto de vista de la inflación y del ingreso de los trabajadores, el Pacto empieza por provocar lo contrario de lo que promete, en el caso de la venta de empresas paraestatales, los objetivos son cumplidos al pie de la letra. Para el primero de marzo, el Secretario de Programación y Presupuesto informaba que de las 62 entidades paraestatales, cuya desincorporación había sido autorizada a partir del Pacto, 23 ya habían sido liquidadas, una estaba en extinción y 37 más se habían puesto en venta. Aunque en ningún momento se ha informado oficialmente a quién se han vendido las empresas públicas, los pocos casos que sí se conocen señalan la participación mayoritaria del capital extranjero, conclusión apuntalada por el crecimiento acelerado de la inversión extranjera en el país.

La venta de empresas, el aumento de precios, la eliminación de subsidios y los despidos (en esa misma fecha se informaba de la eliminación de 13 mil puestos de confianza), permitieron señalar al Secretario de Programación y Presupuesto que, antes del pago de intereses, las finanzas públicas registraron un superávit de 2.4 billones al finalizar enero, aunque considerando esos pagos el saldo se volvía deficitario por 3.3 billones de pesos.

La corta vida de los intentos antiinflacionarios

Mientras las medidas comentadas hasta aquí, constituyen impulsores de la inflación, el Pacto incluye dos líneas que, en principio, sí tienden a atenuar el ritmo de los precios. Me refiero a la disminución de la tasa

de interés y al mantenimiento del tipo de cambio. Como es sabido, la fuerte dependencia de la planta productiva mexicana determina que las devaluaciones se expresen, de manera inmediata en los índices de precios, ya que el gran componente de importaciones ocasiona que su encarecimiento por el menor valor del peso frente al dólar repercute de manera inmediata en los aumentos de precios internos.

Por otro lado, las elevadísimas tasas de interés que han prevalecido en el país también provocan inflación, tanto porque los empresarios que han recurrido al crédito, suman los intereses que tienen que pagar a sus costos de operación, como porque la alta tasa de interés ocasiona que los capitalistas prefieran invertir en valores financieros que en la producción, lo que provoca una menor oferta y el consecuente aumento de los precios. Además, porque, en el caso de que inviertan en la actividad productiva, buscarán mantener márgenes de ganancia que compensen el mayor riesgo de una empresa comparado con el de depositar su capital en un banco.

Estas medidas, sin embargo, son difíciles de sostener por el gobierno, porque la menor tasa de interés en México, provoca, de manera casi automática, que los capitales se refugien en la dolarización y se fuguen en grandes montos hacia el extranjero. Este hecho obliga al gobierno, si quiere sostener el tipo de cambio, a emplear fuertes cantidades de divisas en sostener el valor del peso. Ciertamente, el país cuenta hoy con fuertes reservas, pero no hay que olvidar que un alto porcentaje de ellas provienen de los créditos renegotiados y, por otro lado, que el precio del petróleo manifiesta una tendencia a la baja, reforzada por los anuncios de recesión en Estados Unidos. Es difícil prever, en consecuencia, cuánto tiempo podrá sostener el gobierno las dos únicas líneas que inciden sobre la disminución del proceso inflacionario: la baja de la tasa de interés y el mantenimiento del tipo de cambio.

Las respuestas al pacto y la situación electoral

Desde mi punto de vista, el Pacto de Solidaridad Económica no es una simple artimaña electoral, puesto que obedece tanto a la situación económica concreta del año pasado, como a las pugnas, no solamente políticas, en el interior del sistema de dominación e intenta, igualmente, crear un acuerdo político que calme el descontento popular, a través de crear una esperanza sobre la mejoría de las condiciones

económicas del país. Sin embargo, tampoco puede explicarse al margen de la coyuntura electoral, ya que uno de sus objetivos es precisamente generar un clima propicio para las campañas priistas y para la sucesión pacífica del poder.

Al mismo tiempo, sin embargo, y éste es un resultado de la creciente complejidad de la realidad, el Pacto expresa la correlación de fuerzas existentes y el predominio del capital extranjero que ha determinado que el Estado mexicano privilegie los intereses imperialistas y rompa el Pacto social surgido de la Revolución Mexicana. Naturalmente, éste es un proceso que no se inicia con el pacto, sino que se viene perfilando a lo largo del sexenio, pero que el Pacto agudiza y encona.

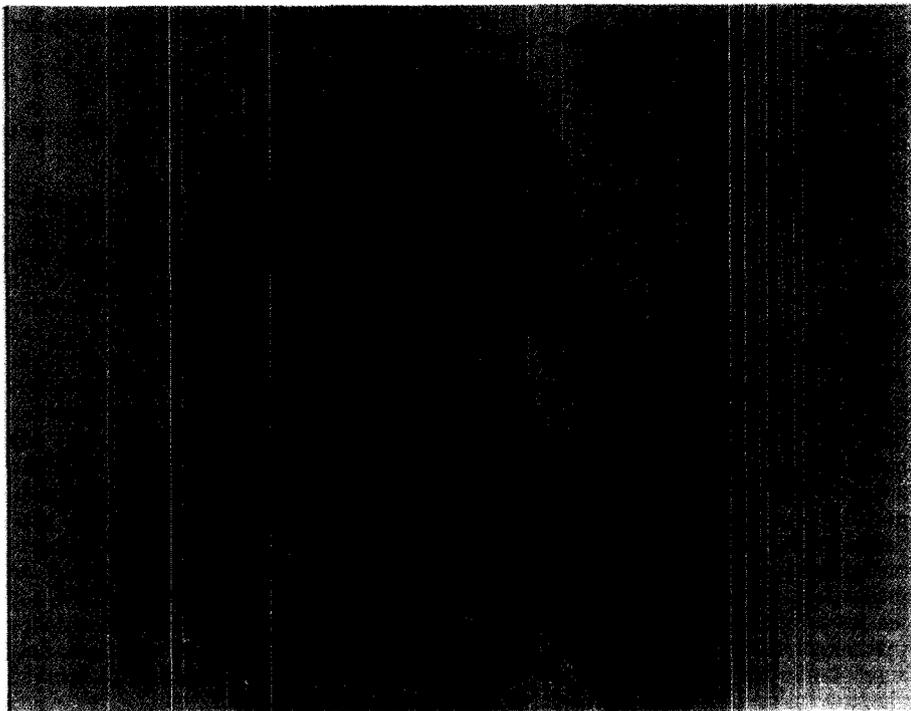
Contra lo que esperaba la clase dominante mexicana, la firma del Pacto no tiene a la resignación como su aliada, y las masas populares responden airadamente. Casi de manera inmediata se conforma el Frente contra el Pacto de Solidaridad Económica que reúne a unas trescientas organizaciones. Si se recuerda que la Asamblea Obrera Campesina Popular, que organizó los paros cívicos de 1983 y 1984, agrupó alrededor de cien organizaciones, puede concluirse que a pesar de las escisiones y la multiplicación de organismos, el número de agrupaciones que se afilian en la oposición ha crecido aceleradamente. Independientemente de los avatares del

Frente y de su efectividad o dificultades como instrumento para el combate de las masas, su sola existencia y su amplitud son datos relevantes.

Lo mismo puede afirmarse del Frente Democrático Nacional y de su candidato Cuauhtémoc Cárdenas, quien ha conseguido aglutinar a su alrededor, en el curso de unos cuantos meses, a cientos de miles de mexicanos, bajo la bandera cardenista, que para un amplio sector de las clases populares simboliza una corriente nacionalista y antiimperialista que contrasta con las acciones y los hechos del actual régimen.

Puesto que el Pacto de Solidaridad Económica no ataca las causas profundas de la inflación, puede asegurarse, entonces, que no constituye una vía perdurable para abatirla, mucho menos, objetivo que ni siquiera se propone, una salida para la crisis. Es difícil, sin embargo, por su carácter contradictorio, prever los alcances precisos en cuanto a las tasas de inflación y en cuanto a la duración de este nuevo plan de política económica. Lo que sí puede afirmarse es que se inscribe en una coyuntura electoral y ha exacerbado el descontento de las clases populares.

El intento gubernamental será atenuar artificialmente la inflación y prolongarlo hasta julio para generar, también de manera artificiosa, la esperanza que solía resurgir con cada nueva elección. Falta ver si la dolarización y la fuga de capitales no rompen antes el frágil hilo de las divisas y acaban con el Pacto antes de lo previsto.



El Pacto de Solidaridad Económica o después del pueblo ahogado... tapen el pozo

Victor M. Bernal Sahagún *

La versión oficial asegura que el Pacto de Solidaridad Económica es todo un éxito: altas reservas monetarias, creciente superávit de la balanza comercial, aumento del superávit primario del presupuesto federal, repatriación de capitales y, sobre todo, control del aumento de precios, cuyo índice se sitúa, casi por decreto, en un 3% durante marzo, porcentaje que se “confía llegue al 2% en los próximos meses”.

De hecho, se afirmó que en marzo el índice inflacionario sería de cero y que el 3% se derivaría de la “inflación inercial” causada por los elevados aumentos de diciembre, enero y febrero.

Tanto el gobierno como los líderes de las cúpulas empresariales y de las organizaciones obreras y campesinas oficiales, han mostrado su entusiasmo por el cumplimiento “anticipado” de las metas fijadas en diciembre de 1987, a tal grado que decidieron “evitar el gradualismo excesivo” —que había sido la estrategia central durante los últimos cinco años— para acelerar el paso.

A primera vista, parecería que estamos ante un nuevo “milagro económico”: el control de un proceso inflacionario a partir, se dice, de la “concertación democrática”, sin necesidad de la aplicación de un “plan de choque” al estilo argentino, boliviano, brasileño o israelita y sin la violenta oposición que han desatado las medidas correctivas aplicadas en otras partes del mundo.

Sin embargo, hay que profundizar en las causas y las consecuencias del milagro, de un “pacto” con una sinonimia que se acerca más al popular *chanchullo* que a “concertación”, “unanimidad” o “armonía”. Veamos por que.

En primer lugar y sin duda alguna, el Pacto es una consecuencia de la concertación, pero de una que nada tiene de “democrática”, sino que es un acuerdo cupular en el que no intervinieron los obreros, los campesinos, los intelectuales, las amas

de casa, los pequeños y medianos empresarios, vamos, ni siquiera los técnicos y especialistas más capacitados de las propias dependencias oficiales encargadas de aplicarlo. En el fondo, se trata de un convenio político, con la finalidad de llegar al relevo sexenal sin demasiadas contradicciones entre quienes manejan, realmente, la economía y la política nacionales. Prueba de ello es, por ejemplo, la composición de las “listas” de aspirantes a posiciones políticas de elección, recientemente dadas a conocer por el partido en el gobierno, lo que, de paso, nos indica los indisolubles nexos entre economía y política.

En segundo, hay una profunda asimetría —para decir lo menos— en la responsabilidad que tiene que soportar cada sector, para el cumplimiento del Pacto. Mientras que a los obreros, empleados, campesinos y asalariados, en general, se les sujeta a una virtual congelación de sus ingresos nominales; la fijación de precios se deja al libre albedrío de las grandes empresas privadas —industriales y comerciales—, a quienes únicamente se les “exhorta” a moderar sus afanes de lucro. Incluso, son bien vistos los incrementos de precios cuando se derivan de la “corrección de los rezagos relativos”, es decir, se permite emparejarse a las tasas inflacionarias anteriores.

De tal suerte, y pese a los convenios de diversas organizaciones empresariales y ramas productivas, los precios siguen aumentando respecto a los niveles de finales del año pasado y principios del presente.

En tercero, en tanto no se corrija la causa fundamental del déficit presupuestal: *la deuda externa* e interna; el festinado *superávit primario* no contribuye gran cosa a detener la inflación, además de que el costo de lograr dicho superávit es el desempleo, el freno a la inversión y la disminución de los gastos de bienestar social, como salud, educación, vivienda, agua potable, transporte público y mejoras infraestructurales.

En cuarto, el superávit de la balanza comercial y la elevación de las reservas no se basan en aumentos en la productividad y eficacia del aparato productivo interno,

sino en la depresión de los salarios y la disminución del consumo social (que dejan “libres” crecientes volúmenes de productos que ya no pueden ser adquiridos por la mayoría de los mexicanos), en la subvaluación del peso, en los subsidios y apoyos a las grandes empresas exportadoras (la mayoría transnacionales) y en la recesión impuesta a la economía nacional.

Esta situación, casi seguramente, se revertirá en el momento en que se reactive el crecimiento interno y cuando la subvaluación del peso disminuya si no se establecen otro tipo de ajustes, por ejemplo, el control de cambios, la suspensión del pago de la deuda externa y la regulación de importaciones, que son tabú en una política económica concertada con los organismos financieros y comerciales internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)) y la banca transnacional.

En quinto, la pretendida “confianza” en las sociedades nacionales de crédito y en el regreso de los capitales golondrinos del exterior, irá desapareciendo, rápidamente, en cuanto se haga conciencia de que la artificial disminución de las tasas de interés significan una expropiación del ahorro, ya que no obstante que dichas tasas sean reales respecto a la inflación “esperada”, los recursos de los ahorradores *ya han perdido* su capacidad adquisitiva. En otras palabras, los 130 ó 140 mil pesos mensuales que recibían por un millón de pesos de inversión se convertirán en 90 ó 100 mil, con los cuales tendrán que hacer frente a precios ya *inflados*, por lo que su poder de compra habrá caído en la misma proporción.

En sexto lugar, e indudablemente lo de mayor importancia, es que el Pacto significa la tácita aceptación de una permanente transferencia de recursos a pocas manos, en las que se han concentrado quizá como nunca antes en la historia de México.

Para el pueblo mexicano es inaceptable el borrón y cuenta nueva que se le intenta imponer, ya que significaría la institucionalización del perjuicio que ha sufrido su ingreso real durante los últimos años, que se estima en cerca del 50 o más por ciento.

Un “pacto” realizado a espaldas y en contra de quienes crean con su trabajo cotidiano la riqueza de este país no puede estar destinado más que al fracaso histórico, no obstante que pueda tener un “éxito” coyuntural, que se mide en la disminución de las tasas inflacionarias, es cierto, pero a costo de la miseria generalizada y el conformismo social.

* Coordinador del Área de Estudio sobre Empresas Transnacionales del IIEc.

Monetarismo en el Pacto

Irma Manrique Campos *

El lunes negro, octubre 19 de 1987, marca el climax del reciente colapso financiero norteamericano, con el descenso violento de 508 puntos en el índice Dow Jones en la bolsa de Nueva York; que da muestras, desde entonces, de fuertes pruebas de pánico.

A partir de esta fecha, muchos observadores habían diagnosticado la profundización de la crisis capitalista, con los efectos inevitables en el sistema financiero y agravamiento del comercio exterior deficitario; señalándose también, reiteradamente, la ineptitud de los instrumentos de la política monetaria y fiscal para resolverlos.

El desplome bolsístico en cadena por todos los rincones del mundo capitalista evidenció, como nunca antes, los lazos de la integración económica y coordinación mundiales ahora estructurados por la comunicación computarizada; y, por supuesto, tuvieron su correlato en la caída de las cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores.

Abundaron, por doquier, comparaciones confusas con los años anteriores y posteriores al *crac* de 1929. También, se señalaron múltiples diferencias, lo cual no

deja de ser una necesaria invitación al análisis formal de la crisis estructural y al planteamiento urgente de su solución.

La inflación, característica fundamental de esta crisis estructural, ha sido reconocida en el ámbito nacional por los *factores de la producción* como el enemigo común a vencer, ya que "erosiona los ingresos de las clases populares, abate el ahorro nacional, desalienta la inversión y el crecimiento y, en consecuencia, el empleo; genera mayores desigualdades en nuestra sociedad, porque en la inflación... ganan más lo que más tienen y pierden más los que menos tienen".¹ Tal reconocimiento culmina con la instrumentación de ciertas medidas de política económica que conforman el *Pacto de Solidaridad Económica* cuyo objetivo fundamental, se dijo, es el de organizar, conducir y concertar la lucha contra la inflación.

La estrategia surgida del Pacto de Solidaridad Económica reconoce dos frentes de ataque: *la disminución de sus causas estructurales* y la acción concertada de los sectores para producir su reducción, *con base en la confianza de que todos los participantes* del Pacto actuarían en consecuencia.

Así, las demandas de incrementos salariales, por parte del movimiento obrero, quedaron sujetas a la moderación; los campesinos aceptaron que los precios de garantía sólo mantuvieran el valor real que tuvieron en 1987. Mientras, los empresarios aceptaron una política de apertura comercial que los obligaría a realizar un esfuerzo, por un lado, de productividad; y de moderación en los precios y las utilidades, por el otro. El gobierno, por su parte, se comprometió a restringir su gasto y continuar con la desincorporación de empresas no estratégicas o prioritarias, así como a "adelgazar" al gobierno federal.

La realización del Pacto quedó sujeta a dos fases en el tiempo: la primera, de corrección "con costos inflacionarios inevitables"; y la segunda, de desinflación concertada y sostenida.

La índole de los instrumentos y la estrategia de esta política antiinflacionaria permiten, sin mayores profundizaciones, detectar a los culpables de la problemática, todos ellos ubicados en el ámbito de la circulación monetaria, y vale priorizarlos: los salarios nominales, los precios de los productos agrícolas; el gasto público, el crédito bancario, las tasas de interés y el tipo de cambio. Y, finalmente, a modo de corolario, la apertura comercial y la recomendación a los empresarios de *moderar* precios y utilidades.

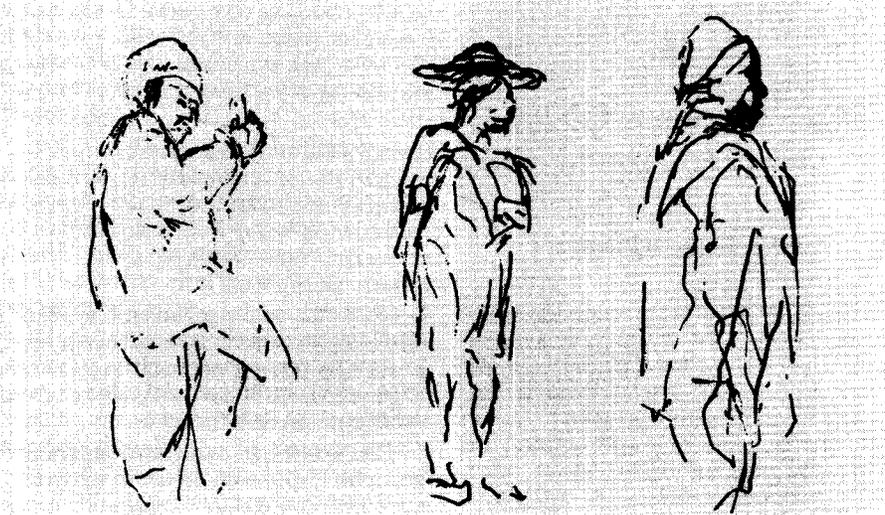
Así, los efectos detallados de la política del Pacto, aún difícil de cuantificar con exactitud, pero en cierta forma evaluables por las cifras, algunas precisas y otras calculadas nos permiten saber que, a partir de la *acción concertada* en el mes de diciembre de 1987 (Primera Fase) los precios de bienes y servicios privados y públicos sufrieron incrementos de entre 20 y 40%, la tasa de interés alcanzó niveles promedio del 135 y 149%; lo que da lugar a mayor especulación con el tipo de cambio, el cual se eleva un 10% más, sobre los meses anteriores.

Como en el Pacto se preven los aumentos de salarios a partir de enero de 1988, durante este último mes de 1987, permanecieron inmóviles frente a una inflación calculada oficialmente del 30%, tan sólo

* Investigadora titular del Instituto de Investigaciones Económicas

¹ "Mensaje Presidencial de Año Nuevo", *El Mercado de Valores*, No. 2, Enero 15 de 1988.





en diciembre. Así, con el retraso tradicional, fueron negociándose salarios *contractuales*, durante los meses de enero y febrero, frente al anticipado frenesí de la reetiquetación de los comerciantes.

En la Segunda Fase que se inicia en marzo se anuncia un 3% de incrementos en los salarios frente a nuevas reetiquetaciones de precios. Aunado a esto, y obedeciendo a lo pactado, se *decretan* a partir del mismo día drásticos descensos entre 30 y 40 puntos en las tasas de interés *pasivas*, es decir, las tasas de interés que perciban los ahorradores; aduciendo que mantenerlos elevados acarrearía serias dificultades, no sólo para colocar deuda externa en la subasta, sino por el excesivo pago de intereses frente a una expectativa inflacionaria, que para los próximos meses se prevé inferior al 3%.

La fuerte reducción en las tasas de interés, que promete repetirse en los subsiguientes meses, ha redundado en desbandadas de ahorradores hacia los mercados especulativos del dólar y de la propia bolsa de valores, cuyas ganancias, no obstante los altibajos, en lo que va del año son ya de 110%.

Basado el Pacto en una ideología eminentemente monetarista,² la reducción de las tasas de interés tienen ante sí, como condición irremediable y básica, la contracción radical, de la tasa de inflación. De no ser así, se reproducirá lo que se intenta detener: la presión sobre el peso y la fuga de capitales.

²El libre mercado, la libre empresa y el libre comercio internacional junto con una política monetaria restrictiva y no discrecional son los prerrequisitos para el óptimo funcionamiento del sistema capitalista, según M. Friedman.

El factor *confianza* juega aquí un papel determinante, pues las altas tasas de interés no solamente han sido efecto de una demanda, en principio, lógica (defender el ahorro contra la inflación) sino pretendieron incitar el regreso de los dólares situados en el exterior, porque los beneficios a obtener, sobre todo en ciertos rendimientos, fueron inclusive en términos de dólares, realmente extraordinarios.³ Pero este proceso, en gran parte *especulativo*, es el adversario y se convierte en el problema esencial de la nación.

Es necesario, por ello, no dejarnos sorprender por el hecho de que en nuestro propio medio haya algunos que no pueden resistir la seducción de una ideología antipopular, queda encubierta por el rigor formal de unas abstracciones, en lo fundamental, ajenas a la realidad concreta. Tal es el caso del monetarismo, que se aplica como la posibilidad política que mejor se acomoda a la crisis cuasipermanente del capitalismo subdesarrollado.

Ideología, que exige el masivo desmantelamiento estatal, la progresiva privatización de las actividades productivas y asistenciales y, sucesivamente, la represión abierta hacia todo tipo de discrepancias sobre el modelo político y económico; y que siempre desemboca en los altos costes sociales, principalmente, en los bajos niveles de empleo y concentración de la riqueza;

³“El cambiar dólares a pesos para invertir éstos en renta fija mexicana produjo más interés, en sólo dos meses y en términos de dólares de lo que habría producido en depósito en un banco de Estados Unidos en más de tres años”. *El Inversionista Mexicano*, 29 de febrero de 1988.

debilitamiento del aparato productivo interno (privatización) y quiebra de actividades que se sacrifica a la estrategia de apertura externa.

Porque, después de todo, no es decretao los niveles de la tasa de interés o del tipo de cambio como va a lograrse romper la inercia inflacionaria, ya que el aumento de los precios, *no es un efecto sino una causa* en la inflación. El manipular los instrumentos monetarios mencionados y optar por la astringencia crediticia no sólo resuelve, sino más bien agrava el cuadro crítico de la economía.

Resulta inobjetable que en la Segunda Fase del Pacto se abandona, de hecho, el compromiso de indización de los salarios y, en su lugar, se instauran medidas de un *plan de choque*, (congelación de la paridad cambiaria del peso y reducción de las tasas pasivas de interés) con la salvedad de que no hay ningún mecanismo que evite el aumento de los precios.

Así, la inflación no sólo es el proceso que posibilita la pauperización de las mayorías, sino un modelo de expropiación violenta que acumula la riqueza en una minoría social y, a la vez, un mecanismo de inequidad institucional, acentuando la desigualdad e institucionalizándola, paraliza el ascenso hacia la vida democrática, que supone procesos de equilibrio también en la distribución del ingreso. La inflación es pues, ante todo, desigualdad, ya que destruye el cuerpo social que se expresa en las esencias de la paz social que se expresa en la redistribución justa de la riqueza.

Dicho en otras palabras, la inflación, considerada como fenómeno de orden estructural, está referida al *desequilibrio de la estructura*, no de los precios y los salarios, sino de las relaciones sociales de producción donde se originan.



Pacto contra inflación; segundo round

Emilio Romero Polanco *

El último domingo de febrero, los representantes de los distintos sectores sociales firmantes del Pacto de Solidaridad Económica, encabezados por el Presidente de la República, se reunieron para evaluar los resultados alcanzados hasta ese momento por el Pacto y para anunciar un nuevo y audaz paquete de medidas económicas —control de precios y salarios, tipo de cambio fijo, disminución nominal de intereses bancarios— que aunque modifican las medidas inicialmente previstas de indización de precios, se estima que favorecerán de una manera más decidida y rápida el combate contra la inflación de la economía mexicana.

El anuncio oficial del inicio de una segunda etapa del programa antiinflacionario, a partir del mes de marzo, fue recibido con diversas reacciones sociales que expresan reservas y escepticismo acerca del éxito final de dicho programa de estabilización económica.

Frente al "optimismo moderado" sustentado por las autoridades gubernamentales que confían en la viabilidad del Pacto para lograr estabilizar la situación monetaria y financiera en el país, y avanzar con posterioridad en la reactivación de la economía mexicana, se han levantado distintas opiniones discrepantes.

En ciertos sectores de la opinión pública y de los partidos políticos de oposición se ha denunciado la intencionalidad política subyacente en el programa antiinflacionario gubernamental, ubicándola como una maniobra electoral que pretende revitalizar la campaña presidencial del candidato oficial, misma que se ha visto deslucida ante el creciente descontento y repudio popular que engendra la carestía de la vida. Es evidente que las nuevas condiciones sociales y políticas creadas a raíz del continuo deterioro de la situación económica, tornarán muy fluidas las relaciones entre la suerte que corra el Pacto de Solidaridad Económica y las inclinaciones electorales de la ciudadanía.

Existe, también, la preocupación acerca de las perspectivas del programa gubernamental en el mediano plazo por el alto costo recesivo que implica para la economía la lucha antiinflacionaria. No es fácil prever como se podrá transitar del control de precios al crecimiento económico sin recursos financieros internos, sin acceso a créditos externos y con la persistencia del tremendo drenaje de recursos que implica el servicio de la deuda externa.

Un problema adicional, que mina la confianza sobre el Pacto y sus resultados en el corto plazo, lo constituye la ausencia de transparencia, exactitud y confiabilidad acerca de las cifras relacionadas con las variables claves involucradas en el programa antiinflacionario.

Entre los representantes de los distintos sectores económicos y oficiales, nadie se pone de acuerdo al respecto y cada quien maneja las cifras que mejor le conviene. Así, por ejemplo, mientras algunos analistas calculan que el monto de las reservas monetarias internacionales existentes en el país es de alrededor de los 10 mil millones de dólares; en los medios oficiales se señala que las reservas ascienden entre 15 mil a 20 mil millones de dólares. En relación al margen de subvaluación del peso frente al dólar, mientras que representantes de los exportadores lo ubican en un punto cercano al 10%, algunos funcionarios gubernamentales señalan que llega acerca del 40%. Tampoco, nadie sabe, hasta la fecha, con cierta precisión si los activos líquidos del público ahorrador se mantienen en moneda nacional o si se están dolarizando, igualmente, no es claro si la fuga de capitales se ha revertido o reanudo a raíz del Pacto.

Una de las principales medidas que contiene el Pacto económico y de cuyo destino depende, en gran medida, su éxito o fracaso consiste en la decisión gubernamental de mantener fija la paridad del peso frente al dólar, por lo menos, durante el mes de marzo y si es posible hasta el mes de julio.

Se considera que siendo el tipo de cambio uno de los precios "líderes" de

la economía, su congelamiento ayudará a disminuir las expectativas inflacionarias de los ahorradores e inversionistas y también impedirá el crecimiento del valor en pesos del pago de la deuda externa.

Para conseguir el objetivo anterior, el gobierno dispone de un cierto margen de acción, no despreciable, constituido por diversos factores, tales como: los bruscos ajustes en la paridad realizados a finales de 1987; cierto margen de subvaluación que conserva el peso frente al dólar que permite seguir fomentando las exportaciones; restricción crediticia; superávit en la balanza comercial y de cuenta corriente; acuerdos de la Secretaría de Hacienda con las empresas del gran capital que evitan la dolarización de sus activos financieros durante el primer semestre de 1988; la existencia de nuevos créditos internacionales disponibles por un monto de 2 mil millones de dólares y, particularmente, la presencia de una reserva monetaria internacional multimillonaria que se levanta como una sólida fortaleza financiera tipo "Maginot" que estoicamente ya se apresta a resistir los próximos ataques que contra el peso promueva el gran capital especulativo.

Adicionalmente, se espera que el logro de tasas reales de interés bancario y el repunte de la actividad bursátil impedirán que el control sobre el tipo de cambio se traduzca en presiones sobre el peso.

Otra de las medidas espectaculares del Pacto económico involucra un drástico y sistemático descenso de las tasas de interés bancarias. A pesar de la acelerada reducción del precio nominal del interés que pagan las instituciones bancarias a su clientela, se espera, que en caso de que la inflación en marzo llegue a las estimaciones oficiales, de un 3 o 4%, se obtendrán tasas de interés reales.

Sin embargo, tampoco se puede descartar conductas negativas por parte del público ahorrador que provoquen caídas en la captación bancaria y que presionen el alza de las tasas de intereses. Sin embargo, si el programa es exitoso y se logra que disminuyan las tasas de interés sin que se produzca movimientos de desintermediación bancaria y fuga de capitales, sería

* Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas.

viable que el servicio de la deuda pública disminuya, aligerando el déficit financiero gubernamental. Esta situación, a su vez, retroalimentaría el combate al proceso inflacionario.

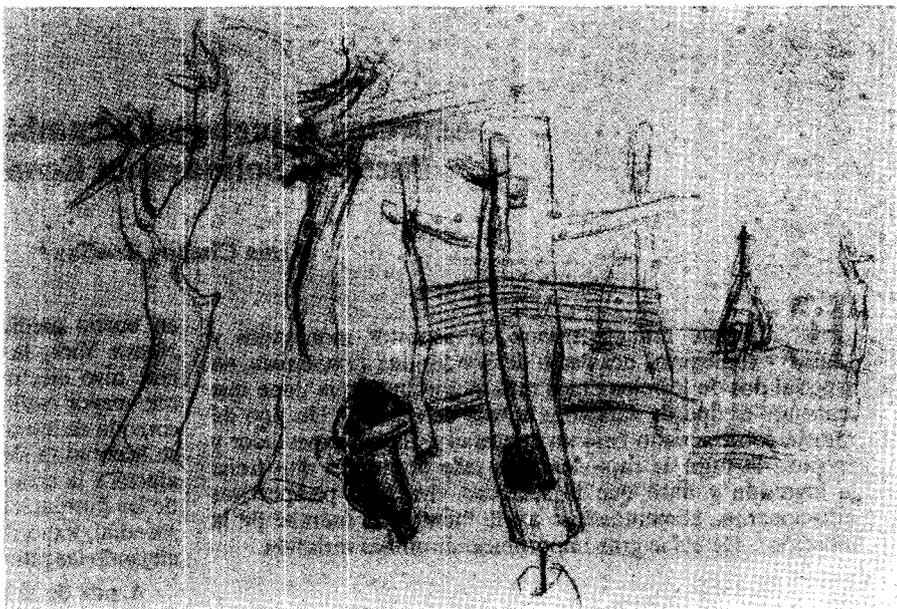
Por el contrario, si el ritmo inflacionario prosigue su ascenso por encima de las tasas de interés, mientras se mantiene fija la tasa de cambio, provocará que el público ahorrador, quien ya posee experiencia para manejar divisas en el corto plazo, dolarice sus ahorros.

Tampoco debe perderse de vista las acciones de la iniciativa privada quienes, al disminuir los atractivos de la inversión productiva, se han lanzado a empresas especulativas jugando con las tasas de interés y las acciones bursátiles. Los sectores del gran capital pueden instrumentar en cualquier momento un nuevo ataque especulativo contra el peso que tiene como premio el apoderarse de las reservas internacionales del país.

El Pacto de Solidaridad Económica incluye también —previos ajustes— la congelación de los precios de los productos y servicios del sector público, dado su efecto multiplicador sobre el resto de los precios de la economía. Se considera que los espectaculares aumentos en las tarifas y precios de los servicios públicos de un 80% registrados al principio de año permitirán contener nuevo aumentos bruscos durante los próximos meses.

En la medida que las posiciones oficiales han supuesto que una de las causas estructurales más importantes que alimentan la inflación radica en el déficit de las finanzas públicas, provocado por los altos gastos gubernamentales, se ha pretendido acompañar la decisión de congelar los precios del sector público, con iniciativas que pretenden redoblar los esfuerzos para abatir los desequilibrios financieros gubernamentales. En particular, se espera que el superávit primario del Producto Interno Bruto se incremente de un 5%, que registra en la actualidad, hasta un 8% para fines de 1988.

Entre las medidas implementadas para combatir el déficit gubernamental destacan: nuevos recortes presupuestales a pesar que ya para 1987, el gasto programado fue sólo equivalente al 60% de los recursos erogados en 1980; racionalización del gasto y nuevos recortes de personal; cancelación de las transferencias por subsidio a empresas públicas deficitarias; continuar con la política de liquidación, transferencia o venta de empresas paraestatales, que a la fecha ha permitido al gobierno desprenderse de 52 entidades sin incluir a otras 53 empresas en proceso de liquidación.



La urgencia por disminuir el costo de la deuda interna se entiende mejor si consideramos el crecimiento ininterrumpido del costo de la deuda externa, que pasó a representar el 50% de los recursos públicos frente a un 20% en 1980. A lo anterior, habría que agregar el contexto desalentador que crearon los modestos e insatisfactorios resultados alcanzados por la propuesta gubernamental conocida como “bonos cupón cero” ante la banca privada transnacional y las dificultades adicionales que está creando la caída del precio internacional del petróleo y la posible alza de las tasas de interés.

La estrategia oficial para disminuir los desequilibrios presupuestales ha eludido y postergado una reforma al sistema tributario mexicano —altamente regresivo y protector de las ganancias empresariales—, que permita el fortalecimiento del ingreso público, poniéndose el énfasis en la reducción sistemática del gasto productivo y corriente, a pesar de sus consecuencias sobre el nivel de actividad económica y las condiciones de vida y trabajo de la población.

Es preocupante que las recientes medidas del Pacto de Solidaridad signifiquen el comienzo de una nueva etapa de restricciones salariales que vienen a agravar aún más el proceso de empobrecimiento de la gran mayoría de la población mexicana.

Existe la impresión generalizada de que las “cúpulas” sindicales firmantes del Pacto limitaron su interés a intercambiar curules a cambio de solidaridad con la política oficial. El incremento salarial del 3% no permite aumentar el poder adquisitivo de los

trabajadores ni compensa la pérdida cercana al 18% que registraron sus ingresos durante los últimos 5 meses.

El trato dado a los trabajadores dentro del Pacto indica que, en los esquemas antiinflacionarios del gobierno, no está contemplado el objetivo de restarurar los desequilibrios de la carrera precios/salarios. Lo que también es claro, es que los pequeños aumentos salariales tendrán un impacto marginal sobre los costos productivos, así como nula posibilidad de presionar a la demanda dada su escasa capacidad adquisitiva. Por lo anterior, se puede señalar que los salarios tendrán un impacto inflacionario insignificante pero un importante efecto recesivo sobre el mercado interno.

Del análisis del programa antiinflacionario concretado en el Pacto de Solidaridad Económica surgen interrogantes acerca de su futuro, ya que aún cuando se logre en el corto plazo un control artificial del proceso inflacionario a costa de una severa recesión, no queda claro que garantías existen de poder pasar de la lucha antiinflacionaria al crecimiento económico o de que las medidas para reactivar la producción desaten nuevas presiones inflacionarias.

Las políticas adoptadas para controlar los “precios clave” de la economía son muy vulnerables frente a fenómenos que escapan a todo control y existe el peligro de que la regulación artificial de precios genere, pronto, nuevas presiones inflacionarias que den pie a movilizaciones de los trabajadores en defensa de su poder adquisitivo, renazcan los “climas de desconfianza” y se desaten nuevas oleadas especulativas que estimulen el desabasto de mercancías, la desintermediación financiera y la fuga de capitales.

Aspectos monetarios y cambiarios del Pacto de Solidaridad Económica

Alma Chapoy Bonifaz *

En este artículo tratare de aspectos monetarios y cambiarios del Pacto de Solidaridad Económica, en especial dos de los elementos más importantes que tiene que manejar: el tipo de cambio y la tasa de interés. Un tipo de cambio sobrevaluado antenta contra el esfuerzo exportador y propicia la fuga de capitales; una tasa de interés alta frena la inversión y hace que la sociedad viva bajo perspectivas inflacionarias, alimentándose así la "tendencia inercial de la inflación". De ahí la gran importancia de ambas variables.

Manejo del tipo de cambio

Todavía en septiembre de 1987 se encontraba muy extendida la creencia de que el país estaba a punto de entrar en un periodo de crecimiento con inflación mantenida bajo control; el regreso de capitales golondrinos y el auge en la Bolsa Mexicana de Valores nutrían tan halagüeños pensamientos. Aunque complicada, la situación parecía manejable.

Mientras internamente se daban estas débiles señales de recuperación —aunque teniendo como trasfondo una serie de circunstancias negativas—, el contexto internacional no podía ser más desfavorable. La inestabilidad del dólar estadounidense —derivada de los déficit comercial y presupuestal— contribuyó

en buena medida al desplome de la Bolsa de Valores de Nueva York, la más importante del mundo; a su vez, este crac tuvo efectos inmediatos en las Bolsas de otros países y con mayor razón en las más pequeñas y menos consolidadas como la de México. Tras el derrumbe bursátil de Nueva York, se acentuó la devaluación del dólar a nivel mundial, lo cual afectó a la economía mexicana tan vulnerable y dependiente de las fluctuaciones de esa divisa. Este caos financiero a nivel mundial, exacerbó los problemas existentes en nuestro país, alejando las posibilidades de mejoría económica.

A raíz de la caída en la Bolsa Mexicana de Valores —en el mes de octubre— el descontrol monetario llegó al grado de formar lo que se ha dado en llamar "una gran burbuja especulativa" contra nuestro peso, al presentarse con especial virulencia el fenómeno de la dolarización, caracterizado no solamente por compras masivas de dólares, sino por el hecho de que los particulares estuvieron recurriendo insistentemente a la divisa estadounidense como gufa de costos y precios.

Por otra parte, desde el segundo semestre de 1987 las autoridades económicas empezaron a reducir el margen de subvaluación que presentaba el peso frente al dólar y en esa misma medida las importaciones tendieron al alza y las exportaciones —sobre todo las manufactureras—, a la baja.

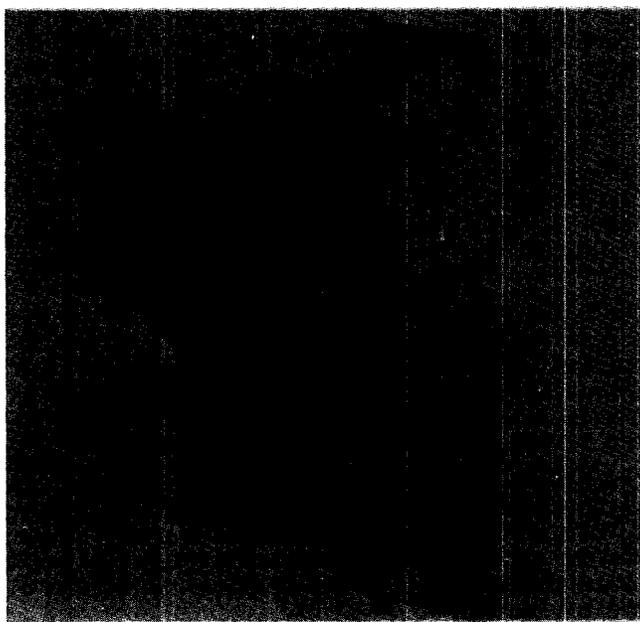
Con dos sucesivas devaluaciones del peso frente al dólar —el 18 de noviembre el tipo de cambio libre y menos de un mes después el tipo de cambio controlado— el gobierno defendió el nivel de las reservas internacionales del Banco de México y la competitividad de nuestras exportaciones, a fin de mantener el superávit en cuenta corriente.

A las dos devaluaciones —35% en el tipo de cambio libre, 22% en el controlado— siguió un grave proceso de deterioro económico, monetario y financiero, cuya principal y más obvia manifestación fue una abrupta alza en los precios. Cuando en noviembre ocurrió la devaluación del tipo de cambio libre, el Secretario de Hacienda le restó importancia como detonante de la inflación, aduciendo que casi todas las transacciones comerciales con el exterior se hacen en el tipo de cambio controlado. Pese a estas declaraciones, en la práctica se dio una alza considerable de los precios. Pero cuando el 14 de diciembre se devaluó el tipo de cambio controlado, el encarecimiento alcanzó niveles inimaginables, lo que mermó considerablemente el poder adquisitivo de los grupos con ingresos fijos. De más está decir que esto aumentó la desconfianza y descontento de la población y acentuó la pérdida de credibilidad en el gobierno.

Paralelamente a la devaluación, el Banco de México determinó aumentos estratosféricos en las tasas de interés, registrándose incluso aumentos de más de diez puntos porcentuales en una semana.

Los criterios de política económica para 1988, preparados antes de la devaluación, quedaron por completo fuera de la

* Investigadora Titular del Instituto de Investigaciones Económicas.



realidad. Ante el evidente fracaso de su política económica, el gobierno entró en un franco estado de desesperación, más aún por estar tan próximo el proceso político-electoral.

En el ánimo de muchos analistas económicos estaban ya dadas las condiciones para la aplicación de un plan de choque. . . Viendo el peligro de que el país cayera en una hiperinflación y en un descontrol total de la economía, nuestras autoridades se vieron obligadas a instrumentar un programa anticrisis que incluyera medidas más enérgicas que las adoptadas hasta entonces. Surge así el Pacto de Solidaridad Económica, programa de estabilización, que con el uso coordinado de todos los instrumentos de política económica pretende frenar la inflación.

Vale la pena señalar el significado político del Pacto al haber sido instrumentado con la concertación del gobierno, el sector privado y los trabajadores. Aunque, hasta ahora, los grandes beneficiarios han resultado ser los empresarios, pues el Pacto de ninguna manera esta inspirado en los intereses de las grandes mayorías. Con el Pacto los empresarios obtienen considerables ventajas: la puesta en venta de empresas paraestatales, la promesa del sector obrero de abstenerse al máximo de exigir aumentos salariales o estallar huelgas y un ambiente propicio para el desenvolvimiento de sus actividades, puesto que la hiperinflación constituya una grave amenaza, también, para ellos.

Una vez en marcha el Pacto, los aumentos en los precios y tarifas del sector público se sumaron a los efectos de las devaluaciones y de las altas tasas de interés, atizando la explosión inflacionaria.

Dentro del Pacto, la política cambiaria es fundamental para contribuir a disminuir el ritmo de la inflación, por ello, aunque se había dicho que a partir de marzo la paridad se movería conforme a las tasas de interés y a la inflación, de hecho se la congelado.¹ Esto parece difícil de mantener en un ambiente de alzas extraordinarias tanto en el tipo de cambio como en la tasa de inflación: en 1987 la devaluación acumulada del peso mexicano fue de 147% y la inflación anual de 159%;² en enero, con una inflación de 15.5%, las autoridades mantuvieron prácticamente fijo el tipo de cambio y en febrero —con 8.3% de inflación— las presiones hicieron que se reanudara el deslizamiento, aunque éste se programó en sólo 2.7%.

Mueve a reflexión lo expresado por varios miembros de la iniciativa privada, en el sentido de que si el gobierno mantiene la paridad cambiaria al margen de toda la economía, tendrá problemas y no podrá evitar otra devaluación abrupta.

Sin embargo, las autoridades tienen argumentos para apoyar sus acciones. Según han declarado, la enorme reserva de divisas del país, estimada en más de 14 mil millones de dólares,³ permite hacer frente a presiones especulativas y mantener estable la paridad respecto al dólar. Esta afirmación se ve reforzada por el hecho de que este año no hay vencimientos a corto plazo de la deuda externa.⁴

¹ Como parte de los "Acuerdos de marzo", se congelan también los precios y tarifas de los servicios públicos, lo que sin duda frenará las presiones inflacionarias. Tampoco aumentan los precios controlados y los salarios mínimos se incrementan en 3%

² Otro factor a considerar en la cotización del dólar es que la inflación estadounidense se mantiene a niveles muy bajos, haciendo muy marcada la diferencia con la registrada en México.

³ Se afirma, incluso que dichas reservas se han estado incrementando por un incipiente retorno de capitales, reiniciado a raíz del Pacto.

VII Encuentro Nacional de Historia del Movimiento Obrero

Del 23 al 27 de mayo de 1988

Se efectuará en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Culiacán, Sin.

Objetivos: Vincular a los investigadores sobre movimiento obrero a nivel nacional.

Se discutirán los siguientes Temas:

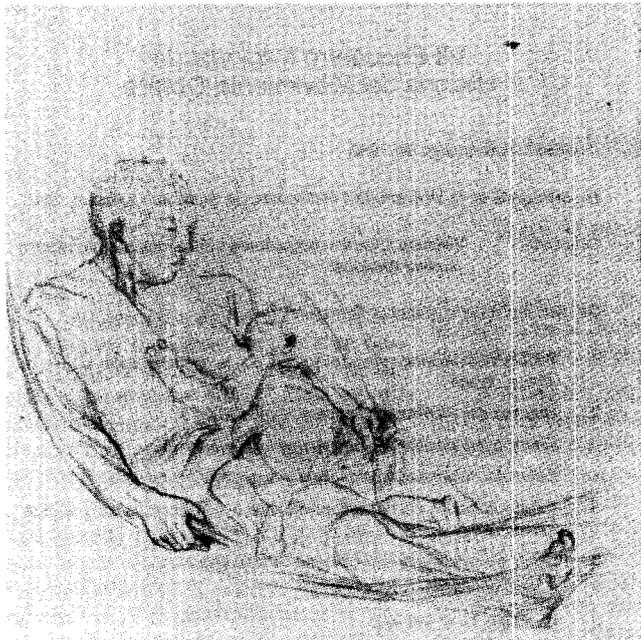
1. Problemas teórico-metodológicos de la investigación sobre la clase obrera.
2. Historia del movimiento obrero, siglos XIX y X
3. Historia del trabajo, nacional, regional y/o local.
4. Estudios sobre organizaciones y corrientes sindicales.
5. Estudios sobre corrientes sindicales y su relación con partidos políticos.
6. Crisis económica y movimiento obrero actual.
7. Estudios por rama de actividad.
8. La mujer en el trabajo.
9. Trabajo y sindicalismo en las regiones fronterizas (maquiladoras, migratorios, etc.).
10. Procesos productivos y reconversión industrial.
11. Condiciones de trabajo y salud.
12. Cultura obrera (comunicación, cine, fotografía, exposiciones, etc).
13. Legislación laboral.

Convocan: Instituciones de educación superior, organizaciones sindicales y asociaciones civiles.

Informes: UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, Equipo de Estudios de la Clase Obrera en México. Lic. Alfonso Bouzas Ortiz y Lic. Ma. Mercedes Gaitán Tel. 550-5971
UAM-Xochimilco. Lic. Arturo Anguiano. Tel. 584-50-88
INAH. Lic. Carlos San Juan. Tel. 553-80-52
UAS-Instituto de Investigaciones Económicas. Florencio Posadas. Tel. 3-38-03.

Al devaluar el tipo de cambio controlado, las autoridades explicaron que más que cerrar el diferencial respecto al tipo de cambio libre, se tuvo el propósito de complementar la apertura comercial dispuesta en el Pacto. Esto porque se considera que la devaluación de 22% en el tipo de cambio controlado se ve compensada, en gran medida, por la reducción del arancel máximo de 40 a 20% y por la supresión de la tasa del impuesto adicional a la importación del 5%. Se espera, entonces, que ambas medidas —el manejo de la política cambiaria y el mantener abierta la economía— incidan en el costo de los insumos importados y, por ende, frenen el alza de precios internos.

⁴ Como resultado de las últimas negociaciones con los acreedores extranjeros, el plazo de la deuda a favor de la banca comercial se amplió a veinte años, con siete de gracia, para el pago del principal, a la vez que se reestructuraron los adeudos con el Club de París. (Ver intervención de Miguel Mancera en el Seminario "La importancia estratégica del comercio exterior dentro del Pacto de Solidaridad Económica", organizado por la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana. Mercado de Valores No. 4, febrero 15 de 1987, p. 4).



Con base en las reservas del Banco de México y en las políticas comercial y cambiaria, se intenta a toda costa mantener estable el tipo de cambio, valiéndose del margen de subvaluación del peso, que permite mantener la competitividad aún sin una devaluación más acentuada. No obstante, cabe suponer que tal subvaluación se ha ido reduciendo con la inflación alcanzada en enero y febrero, con lo cual se corre el peligro de que las exportaciones lleguen a perder su competitividad. La incertidumbre que esto provoca en el mercado cambiario hace muy vulnerable la cotización del peso.

De lo anterior puede concluirse que el congelamiento casi total en que se ha mantenido la paridad cambiaria será un acierto sólo en caso de que el estado de las finanzas públicas y la capacidad del sistema financiero permitan la estabilización de los precios. Si los firmantes del Pacto cumplen y los instrumentos de política económica se utilizan adecuadamente, cabe esperar una reducción en la tasa inflacionaria, con las salvedades que se señalarán en la parte final de este trabajo.

Tasa de interés

Desde antes de que se pusiera en marcha el Pacto, las tasas de interés alcanzaron altos niveles, con el propósito de restar liquidez a la economía y bajar así la inflación. Esto va de acuerdo con lo enunciado en el Pacto respecto a mantener una política monetaria y crediticia restrictiva.

Las tasas de interés influyen de dos maneras en el proceso inflacionario. Por un lado, constituyen el costo del dinero y, como toda empresa pide prestado, ese costo se traslada a los precios de los productos finales; por el otro, son tomadas como base de las expectativas inflacionarias, siendo así, al aumentar las tasas de interés se prevé una mayor inflación y como resultado se establecen precios más elevados. Si la inflación no baja, las tasas de interés no pueden hacerlo, ya que la dolarización y la fuga de capitales serían inmediatas; pero al mismo tiempo, si las tasas de interés no bajan, la inflación no

cede. De este modo, las altas tasas de interés son resultado de la inflación y a la vez la "retroalimentan".

A fin de cumplir con los propósitos del Pacto, se ha dispuesto que el comportamiento de las tasas de interés se ajuste a las variaciones en la inflación. Esto es, serán positivas —mayores a la inflación— a fin de desalentar la salida de recursos al exterior, pero su tendencia será decreciente conforme la inflación pierda fuerza.

Hasta fines de febrero, con la inflación en niveles altos, las tasas de interés alcanzaron niveles históricos para compensar al ahorrador por la pérdida del poder de compra;⁵ sólo así, con tan atractivos rendimientos, fue posible mantener los recursos financieros en el país y alejar temporalmente los temores de una nueva devaluación. Pero al empezar a ceder la inflación, las tasas de interés iniciaron también su descenso, apoyando y retroalimentando la "desinflación".

Esta baja en las tasas de interés instrumentada desde los últimos días de febrero, será efectiva y real sólo en la medida que refleje una auténtica disminución de la inflación. Si se redujera artificialmente por decreto, en breve se retornaría a la dolarización masiva y a la fuga de capitales.

De haberse mantenido las tasas de interés en los niveles de enero y febrero, el resultado sería la agudización del problema de la deuda interna y un mayor freno a la inversión productiva. La reducción del rédito permitirá que el dinero que presta la banca se vuelva relativamente "barato" y accesible para los inversionistas; y lo que es más importante, disminuirá el peso de la deuda pública, contribuyendo a sanear las finanzas del gobierno.

En materia crediticia, además de la política de tasas de interés positivas, conforme a los lineamientos establecidos en el Pacto, las instituciones bancarias convinieron con el Banco de México en reducir a partir del 1º de enero su cartera de créditos y valores al 90% del nivel promedio alcanzado en dicha cartera en diciembre de 1987. Se exceptuaron de esta limitación los créditos a la vivienda, a los ejidatarios y campesinos de bajo ingreso, a la exportación, así como los incrementos de créditos pactados con financiamiento para el pago parcial de intereses. Posteriormente, se adoptó una medida adicional para bajar en febrero el tope de crédito mencionado, del 90% al 85%. Esta astringencia crediticia reducirá el gasto del sector privado y su demanda de divisas y evitará poner en riesgo la estrategia antiinflacionaria.

Las altas tasas de interés y la contracción crediticia son las medidas indicadas en un contexto en el cual se pretende disminuir la demanda y reducir así las presiones sobre los precios. En realidad todas las medidas adoptadas en el Pacto son coherentes y van de acuerdo con los propósitos gubernamentales. Sin embargo, esto no significa que sean las más adecuadas.

En el presente sexenio la lucha contra la inflación se ha basado en los principios monetaristas, y el recientemente adoptado Pacto de Solidaridad Económica demuestra que no se tiene el propósito de modificar realmente la política económica,

⁵ En enero la tasa de interés del pagaré a un mes llegó a 149.35% y en ese nivel se mantuvo durante varias semanas. Por las mismas fechas, la tasa de interés anualizada sobre los CETES a 28 días era superior a 300%. Estas cifras dan idea del costo al que al ahorrador está dispuesto a arriesgar su dinero y revela asimismo que persisten la desconfianza y la falta de credibilidad en torno a la actual estrategia económica.

pues se trata de un plan de emergencia eminentemente recesivo, que en su afán de combatir la inflación deja de lado el crecimiento, al menos en sus etapas iniciales. Las doctrinas monetaristas conciben la inflación como un problema de origen casi exclusivamente monetario, cuyas soluciones son todas de tipo recesivo. El contenido del Pacto ratifica estos principios.

Se considera que los precios son determinados principalmente por la demanda y ésta a su vez por el dinero en circulación; siendo así, un exceso de circulante, causado por el déficit gubernamental, provoca el proceso inflacionario. La política monetaria clave consiste en controlar la cantidad de dinero en circulación, ajustándola al nivel de la actividad económica. Para atacar la inflación, lo que debe hacerse —de acuerdo con los monetaristas— es disminuir la magnitud del gasto público.

Estas concepciones pasan por alto otros factores importantes que en nuestro sistema intervienen en la determinación de los precios; entre ellos, uno fundamental es la existencia de los monopolios, cuyo gran poder les permite fijar altos precios.

Por otra parte, es obvio que debe disminuir el gasto público, pero en lo que tiene de ineficiencia, corrupción y derroche, sin afectar sus importantes funciones como la de generar empleo, promover la demanda para fortalecer el mercado interno, reactivando la inversión y, sobre todo, atender a las necesidades básicas de la población.

En relación a esto es importante señalar que el déficit del gobierno no proviene de la realización de las funciones mencionadas —ya que incluso logra un superávit operacional— sino del servicio de la deuda. Entonces la clave está justamente en resolver este problema, el de la deuda pública —interna y externa— a cuyo servicio se destina más del 56% del presupuesto. De seguirse aplicando como hasta ahora medidas recesivas para combatir la inflación, sin atender debidamente a la solución del problema de la deuda, nuestro país no podrá alcanzar el crecimiento económico. Casi seguramente, en el presente año habrá de registrarse un descenso en el PIB.

Resultados del Pacto

En sus primeros setenta y cinco días de aplicación, al parecer, el Pacto ha logrado detener la especulación contra el peso,

contrarrestar la fuga de capital y contener el ritmo de aumento de los precios. A ello ha contribuido de manera primordial, el manejo de la tasa de interés y la estabilidad del tipo de cambio. Sin embargo, como el Pacto lejos de ser un programa novedoso, incluye —como ya se apuntó— recetas monetaristas y recesivas de sobra conocidas en los últimos años por su falta de efectividad, ofrecerá resultados sólo en el corto plazo, lo cual será suficiente para que transcurra este año, eminentemente político, tan necesitado de una economía estable.

En lo interno, el éxito del Pacto incidirá directamente en el resultado de las, ya muy próximas, elecciones; en el ámbito internacional, garantizará que el manejo de la deuda externa pueda seguir realizándose como hasta ahora, dentro del mismo marco; esto no ocurriría, de haberse desatado una hiperinflación.

El Pacto se aplica en un ambiente de incertidumbre y falta de credibilidad; y es que se trata de un programa de emergencia, que no ataca a fondo los problemas estructurales de la economía, lo que exigiría que al tiempo que se van logrando los objetivos inmediatos del mismo, se proceda a aplicar estrategias adecuadas para que la economía reencauce su orientación.

Insisto, la reducción en la inflación con base en medidas de corte monetarista, será pasajera. Lo imperativo para acabar con ese fenómeno y alcanzar el crecimiento, es lograr entre otras cosas y de manera fundamental una baja importante en el pago del servicio de la deuda y así aliviar el déficit gubernamental.

Por último, en el panorama internacional —caracterizado desde hace años por el desorden comercial, financiero y monetario— está presente el peligro de que Estados Unidos a través del alza en las tasas de interés, las fluctuaciones de su moneda y el proteccionismo, siga trasladando el costo de su ajuste interno a las economías dependientes, como la nuestra. También existen temores de que ocurra una caída más pronunciada en los precios internacionales de las materias primas, sobre todo, del petróleo. Todos estos factores constituyen un escenario desalentador para el desenvolvimiento del Pacto y de la economía nacional y hacen más necesaria la aplicación de las nuevas estrategias de que he hablado.



El Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM
Convoca al
Premio Anual de Investigación Económica
"Maestro Jesús Silva Herzog: 1988"

El Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el objeto de contribuir y promover el conocimiento científico y el estudio de los fenómenos económicos del país, así como a la aportación de alternativas a la solución de los problemas que de ellos se derivan, invita a investigadores y estudiosos de la economía mexicana a participar en el Premio Anual de Investigación Económica, "Maestro Jesús Silva Herzog", bajo las siguientes bases:

1. Los ensayos e investigaciones deberán abordar la problemática económica y social del país y tener como fin contribuir al análisis y formulación de alternativas al desarrollo económico y social que promueva el bienestar de la clase trabajadora y popular dentro del marco de independencia y soberanía nacionales.
2. Los trabajos podrán abordar aspectos teóricos o prácticos, siendo fundamental como criterio de evaluación del jurado calificador, el contenido y rigor analítico y metodológico, así como el propósito de los temas desarrollados.
3. Los participantes serán personas que presenten trabajos elaborados en forma individual o colectivamente o en representación de Colegios, Asociaciones, Sindicatos, Universidades, Escuelas, Institutos y Organizaciones de carácter científico y cultural no lucrativa; adjuntando en este caso, autorización por escrito, de la entidad patrocinadora.
4. Los interesados podrán participar con investigaciones elaboradas durante 1987 y el primer semestre de 1988 debiendo ser inéditas, y realizadas en territorio nacional.
5. Los trabajos deberán ser escritos en castellano, a máquina y a doble espacio, de una extensión de 150 a 200 cuartillas, tamaño carta debiendo estar acompañadas además, de un resumen de 15 cuartillas máximo sobre el contenido del mismo.
6. Los autores de tesis de licenciatura y posgrado podrán optar por inscribir sus trabajos en el certamen para concursar en investigación, si así lo desean.
7. El Personal del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM no podrá participar en el certamen mencionado.
8. Los participantes deberán solicitar por escrito su intervención en el certamen y entregar seis ejemplares, original y cinco copias, empastados y engargolados. Asimismo, deberán enviarlos con seudónimo, con el nombre, domicilio, teléfono y curriculum del autor o autores, en sobre lacrado, que abrirá el jurado una vez terminada su evaluación.
9. El plazo para la entrega de los trabajos vence el 20 de septiembre de 1988 y deberá hacerse en la oficina de la Secretaría Académica del Instituto: Torre Dos de Humanidades, 1er. piso, Ciudad Universitaria, México, 04510, D.F., Teléfonos: 548-99-62 y 548-13-48.
10. El jurado calificador quedará integrado por: el Director del Instituto de Investigaciones Económicas. Por los investigadores y profesores: Fernando Carmona de la Peña, Pedro Vuskovic Bravo, Ricardo Torres Gaitán, Alonso Aguilar Monteverde y José Luis Ceceña Gámez.
11. El Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM otorgará:
 - 11.1 Premio de \$ 1 000 000 y Diploma al Trabajo de Investigación que el jurado califique merecedor del primer lugar.
 - 11.2 Premio de \$ 600 000 y Diploma al Trabajo de Investigación que el jurado califique merecedor del segundo lugar.
 - 11.3 Premio de \$ 400 000 y Diploma al Trabajo de Investigación que el jurado califique merecedor del tercer lugar.
 - 11.4 Los premios se entregarán individualmente al autor, o en su caso, colectivamente a los autores de los trabajos que resulten seleccionados y la decisión del jurado será inapelable.
12. El Instituto de Investigaciones Económicas, se reserva el derecho de publicar y editar los trabajos premiados o promover su publicación en el transcurso de un año.
13. La entrega de los premios se realizará en la Sala de Juntas, 1er. piso del Instituto y los trabajos serán presentados por los autores en la clausura del Seminario sobre Economía Mexicana, a realizarse en el mes de noviembre de 1988.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F. febrero de 1988.

EL DIRECTOR

Lic. Fausto Burgueño Lomelí

Financiamiento externo y Pacto de Solidaridad Económica

Andrés Blancas Neria *

El propósito de estas notas es reflexionar sobre la relación entre la política de financiamiento externo del actual gobierno y los resultados del tan difundido Pacto de Solidaridad Económica.

Aspectos generales del pacto

Con la puesta en marcha del Pacto, a mediados de diciembre de 1987, se puede decir que se abre una variante en la política económica del actual gobierno; pues ahora, a diferencia, y ante el rotundo fracaso de los programas anteriores Programa de Inversión y Reordenación Económica (PIRE), Plan Nacional de Desarrollo (PND), Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), se establece, por iniciativa del gobierno, una "concertación" entre los "dirigentes" de los empresarios, comerciantes, campesinos, obreros y gobierno, que tiene como objetivo central abatir la inflación a toda costa.

Se hace un llamado general al pueblo de México a "luchar contra la inflación", inclusive el candidato oficial del PRI a la presidencia utiliza este elemento como parte de su campaña electoral. Específicamente, "el objetivo (del Pacto) es ir bajando la tasa mensual de inflación concertadamente, ordenadamente, hasta llegar a finales de año a una tasa de inflación muy reducida",¹ que se calcula en tasas menores del 3%; para que la inflación de 1988 sea entre 65 y 75%. Cifra, por cierto, inferior a la de 1987 (159.2%) y a la de 1986 (105%), pero por encima de la inflación de 1985 (63.8%) y más de tres veces la inflación que se programaba para 1984 (19.2%).

De esta forma, los grandes objetivos del PIRE, PAC (Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo) y, sobre todo, del PND (la reordenación económica, el cambio estructural y el desarrollo económico) han pasado a un plano secundario y con el Pacto se argumenta ahora que "la inflación erosiona los ingresos de las clases populares, abate el ahorro nacional, desalienta la inversión y el crecimiento y, en consecuencia el empleo; genera mayores desigualdades en nuestra sociedad".²

La aplicación del Pacto se planteó en dos fases; en la primera la política económica estaba destinada a "reforzar" todos los elementos e instrumentos para reducir la inflación y en la segunda, que se inicia a principios de marzo, la política económica adquiere un carácter de "corrección" de "convenir y concertar" la meta de controlar la inflación. "Reforzar" significó, entonces seguir "saneando las finanzas públicas", básicamente a través de incrementar los precios y tarifas de

los bienes y servicios públicos y de la reducción "drástica y dolorosa pero necesaria" del gasto público corriente y de inversión, manteniendo casi constante el gasto por intereses de la deuda pública. Significó, también, continuar con una política monetaria y crediticia "restrictiva" con un tipo de cambio en creciente devaluación y una política de apertura comercial cada vez mayor, así como una contención de los incrementos salariales.

"Corregir y convenir" la meta de inflación ha implicado estabilizar los factores que afectan la inflación; tales como los precios y tarifas de los bienes y servicios públicos, los costos productivos, los precios privados, las tasas de interés y el tipo de cambio. Se continúa con el saneamiento de las finanzas públicas, con la diferencia de que ahora se mantienen estables los precios y tarifas, se mantiene una política monetaria y crediticia restrictiva con la variante de tasas de interés decrecientes y tipo de cambio fijo, y se sigue en la misma línea de la apertura comercial. Los salarios crecerán entonces, cada mes en base a la inflación mensual proyectada y a su vez la evolución de los salarios mínimos se establece como guía para la fijación de precios.

Ahora bien, cabe preguntarse, dentro de esta lógica del Pacto, ¿cuáles son los elementos centrales del financiamiento externo que están o no presentes y cómo actúan para atacar la inflación?

Sociedad y política en México

el movimiento de los mineros en el alemanismo

Mercedes Gaitán Rivero

Instituto de Investigaciones Sociales

* Miembro del Instituto de Investigaciones Económicas y profesor de la Facultad de Economía de la UNAM.

¹ Miguel de la Madrid, Mensaje de año nuevo, enero 8 de 1988.

² Ibid.

Los factores de financiamiento externo en el Pacto

En el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE) 1984-88; se establece que la política de financiamiento del desarrollo se refiere, entre otras cosas, a los mecanismos de generación de ahorro, las fuentes de ingresos del sector público y sus efectos en la sociedad, "el uso de los recursos provenientes del exterior; y en general la orientación y utilización de los recursos disponibles en el proceso de desarrollo".³ En otras palabras, que el gobierno es el responsable del financiamiento externo y de la adecuada canalización de estos recursos hacia la sociedad en su conjunto para fomentar el desarrollo, pero no para reducir la inflación.

Sin entrar en detalle sobre la discusión que encierra el propio concepto de desarrollo, en un trabajo anterior se mostró que la política de financiamiento del actual gobierno en lugar de fomentar el desarrollo lo ha obstaculizado.⁴ Y esto se pone claramente de manifiesto con el actual Pacto cuyo principal objetivo es reducir la inflación, a costa inclusive de dejar de "crecer".

Los factores explícitos de financiamiento externo presentes en el Pacto se encuentran básicamente en la política de apertura comercial y en el manejo del tipo de cambio. Mientras que el factor ausente en el Pacto es el problema de la deuda externa. La apertura comercial ha sido más una apertura total de la economía hacia el capital extranjero, pues no sólo se han eliminado los permisos de importación, reducido los aranceles (del 40% al 20%) y eliminando el 5% del impuesto adicional a las importaciones, sino también se ha fomentado una política de "puertas abiertas" para el capital extranjero

³ PRONAFIDE. 1984-88 pp. 91-92.

⁴ Blancas, N.A. "Financiamiento u obstrucción del desarrollo" en Benjamín Retchkiman (coordinador) *Política Económica y Subdesarrollo en México*. Ed. Porrúa-UNAM. 1987.

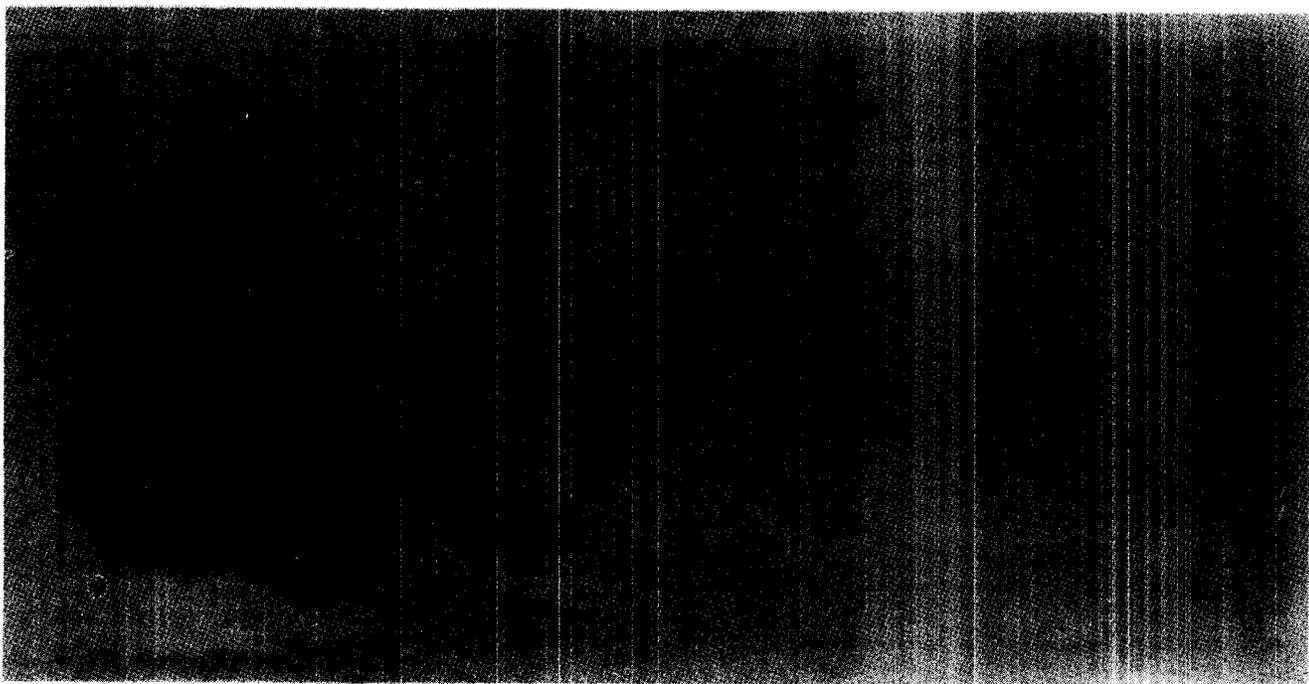
tanto en términos reales (inversión extranjera directa) como en términos financieros (deuda externa). Asimismo, se plantea una política de racionalidad en los apoyos a las exportaciones para aumentar la competencia externa y así presionar la baja de los precios internos.

Se argumenta que este tipo de política comercial es posible pues "existe fortaleza en la cuenta con el exterior", tanto en balanza de pagos como en cuenta corriente y que se ha expresado en una reserva de divisas sin precedente en la historia monetaria del país; un poco más de 14 mil millones de dólares, sin contar los 2 mil millones de dólares de crédito adicional que recién ingresaron al país para fortalecer las reservas y el tipo de cambio. Sin embargo, al analizar más de cerca la composición de la balanza en cuenta corriente y de las reservas, tal "fortaleza" aparece más bien como una debilidad en términos potenciales.

En principio, se abren las puertas a la competencia internacional cuando no existe una planta productiva interna capaz de reducir costos, por medio de la aplicación de una alta tecnología en los procesos productivos, como es el caso de la mayoría de los productos manufactureros del exterior. Esto desarticula la planta productiva y tiende a sustituir la participación de la iniciativa privada nacional en lugar de fomentarla.

Ahora bien, como se muestra en el cuadro 1, el tan mencionado superávit en cuenta corriente, ha tendido a reducirse de 5.4 miles de millones de dólares hasta convertirse en un déficit, en 1986, de 1.3 y repuntar nuevamente a 3.8 miles de millones de dólares para 1987, nivel por debajo del alcanzado en 1983. Aunque en realidad esto no es lo importante, sino explicar cómo y por qué se llegó a balances superavitarios en la cuenta corriente.

Indudablemente, este balance positivo se ha dado por un saldo superavitario en la balanza comercial que, por cierto, también ha ido decreciendo, pero sin alcanzar niveles negativos,



Cuadro 1
Indicadores de financiamiento externo
(Millones de dólares)

	1983	1984	1985	1986	1987
1. Balanza en cuenta corriente ¹	5 418	4 239	1 237	-1 270	3 805 ²
Balanza comercial	13 761	12 942	8 452	4 599	8 366 ²
Balanza de servicios	-8 644	-9 114	-8 217	-6 359	-8 311 ²
2. Balanza de capital	-1 278	39	-1 527	2 271	3 741 ³
3. Errores y Omisiones	-1 022	-924	-2 134	-210	211 ³
4. Variación de reservas	3 101	3 201	-2 328	985	7 805 ³
5. Servicio de la deuda	14 592	14 069	12 579	11 143	8 556 ³
6. Saldo de operaciones de la inversión extranjera	-1 462	-857	-315	590	792
7. Tipo de cambio ⁴	150.29	185.19	310.28	637.88	1 406.64

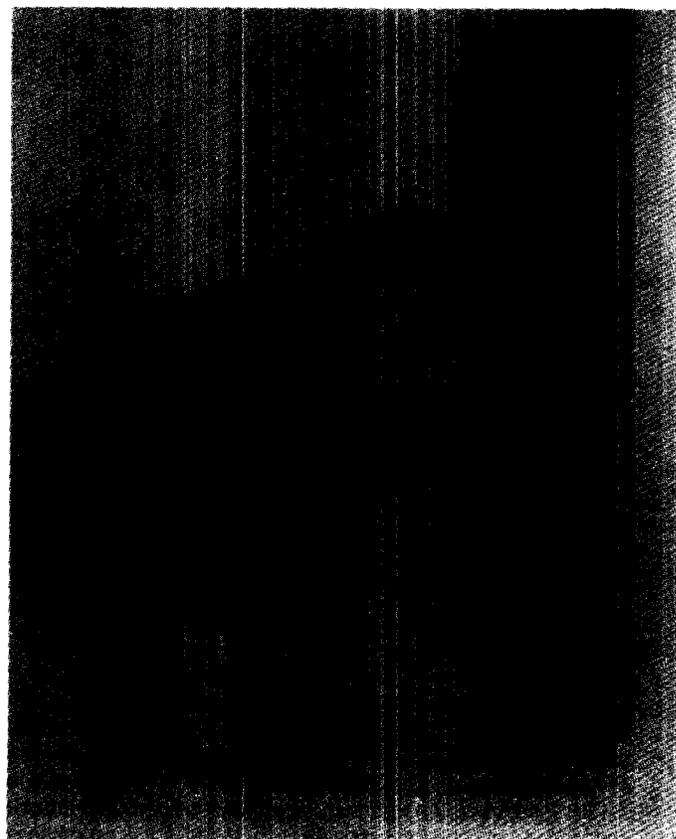
1 El total no corresponde a la suma de los parciales porque faltan las transferencias

2 Proyección básica de Warthon

3 Enero-Septiembre

4 Tipo de cambio libre promedio anual (pesos por dólar)

Fuente: *Carpeta de Indicadores Económicos*. Banco de México. *Perspectivas Económicas de México*. CIEMEX-WEFA. Dic. 1987. Inversión Extranjera. *V Informe de Gobierno 1987*.



Cuadro 2
Uso total de divisas en México
(Porcentajes)

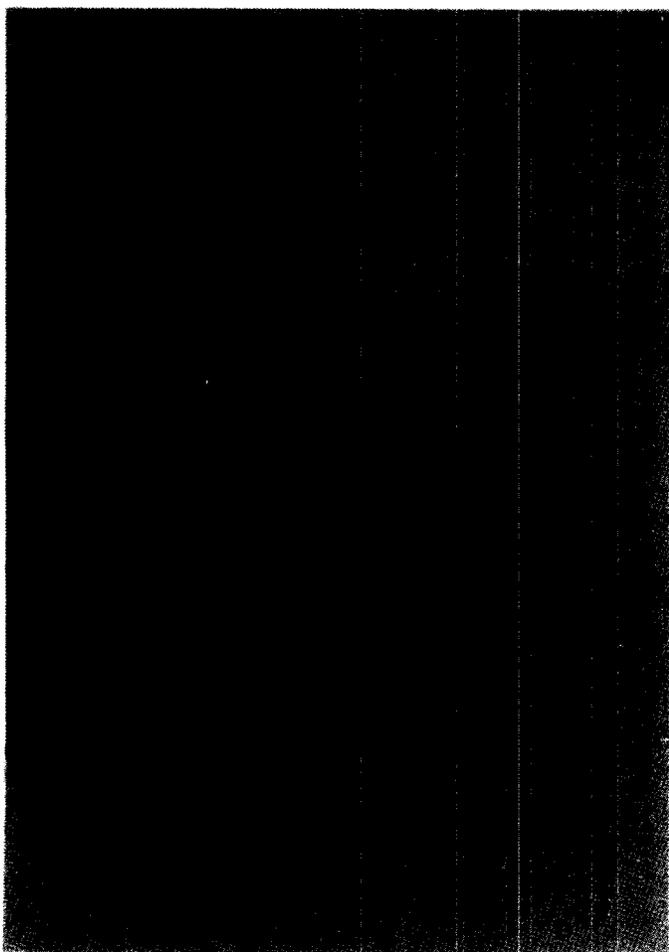
TOTAL	1977-81 100.0	1982-87 100.0	1977-87 100.0
1. Importación de mercancías	39.0	31.0	34.2
2. Gastos asociados de la importación de mercancías	3.9	3.6	3.7
3. Turismo y transacciones fronterizas	10.1	5.4	7.6
4. Pagos a la Inversión extranjera	5.5	4.9	5.2
Utilidades remitidas	1.1	1.0	1.0
Utilidades reinvertidas	1.9	0.7	1.4
Intereses	1.5	2.8*	2.2**
Otros pagos	1.0	1.0*	1.0**
5. Servicio de la deuda externa	27.7	34.4	31.4
Pago de intereses	12.6	25.8	19.8
Sector Público	9.4	11.0	10.3
Banca	-	9.5	-
Sector Privado	3.2	5.2	4.3
Amortizaciones	15.2	8.9	11.7
6. Fuga de capitales	8.1	10.3*	9.2**
7. Banco de México	2.7	10.1	6.7
8. Otros	3.1	4.6	3.9

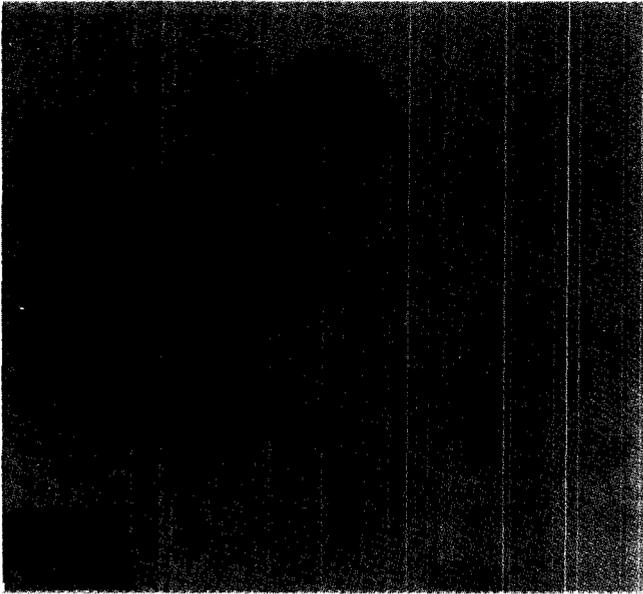
* 1982-1985

** 1977-1985

NOTA: El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido al redondeo de cifras.

Fuente: *Carpeta de Indicadores Económicos*. Banco de México. Pagos a la Inversión extranjera. *V Informe de Gobierno, 1987*.





con un repunte en 1987. Esto se explica no tanto por un aumento significativo en las exportaciones sino más bien por una drástica reducción de las importaciones; reducción que se explica en gran medida por la acción de la caída en el gasto público. En 1983 y 1986 todos los renglones de importación presentaron tasas negativas de crecimiento de entre 15% y 91%. Para 1987, hay un ligero crecimiento de las importaciones del 4.4% respecto al año anterior, sin embargo, estos niveles no se comparan con los alcanzados siquiera en 1984. De esta manera, se ha afectado negativamente a la planta productiva por una acción importante en la reducción del gasto público.

Los otros componentes de la balanza en cuenta corriente son la balanza de servicios y las transferencias. Estas últimas, en realidad no han tenido gran peso, excepto en 1985 cuando alcanzaron un poco más de mil millones de dólares lo que representó en su mayoría el superávit en cuenta corriente, que fue de 1.2 miles de millones de dólares, y que se explica por la cooperación internacional con motivo de los terremotos de septiembre. La balanza de servicios, por su parte, desde 1974 a la fecha ha presentado saldos deficitarios; primero crecientes, y a partir de 1983 niveles decrecientes. Estos saldos deficitarios, que por lo regular no se mencionan cuando se hace alusión al superávit en cuenta corriente y en cuenta comercial, se explican sobre todo por el gasto que destina el país al resto del mundo por concepto de intereses de su deuda externa, sin considerar las amortizaciones de la misma, las cuales aparecen registradas en la balanza de capitales. Así, como se muestra en el cuadro 1, al agregar los intereses a las amortizaciones resulta que el servicio de la deuda ha superado los montos superavitarios tanto de la cuenta corriente como de la balanza comercial. Si al servicio de la deuda externa se agregan las cifras de errores y omisiones, las cifras con signo negativo, que representan parte de la fuga de capitales, y el saldo deficitario de las operaciones de la inversión extranjera se tiene entonces que los saldos positivos en cuenta corriente no han sido suficientes para hacer frente a una creciente demanda de divisas que tiene como destino salir del país.

Esto nos lleva a preguntarnos sobre el destino de las divisas en México y resulta que, como se muestra en el cuadro 2, las divisas se han utilizado cada vez más de una manera

improductiva;⁵ casi el 50% del uso total de divisas entre 1982-1987 se ha destinado al pago del servicio de la deuda, pagos a la inversión extranjera y fuga de capitales. Ante esta situación, de uso de divisas y restricción casi total del crédito internacional las reservas del Banco de México eran limitadas. La reestructuración de la deuda a finales de 1986 se derivó, entre otras cosas, en la entrada de 12 mil millones de dólares al país, al combinarse con un repunte en el superávit de balanza comercial y el regreso de capitales, la reserva creció de manera importante, al grado de permitir a las autoridades monetarias establecer un tipo de cambio fijo y reducir las tasas de interés. Ahora resulta claro, luego de cinco años de constantes devaluaciones y elevadas tasas de interés, que ésto provoca inflación.

Sin embargo, cabe reflexionar sobre el componente de las reservas "más altas de la historia del país", y hasta cuándo se podrá mantener un tipo de cambio fijo. Con base en el análisis anterior derivado del cuadro 1, se podría plantear en términos hipotéticos que el principal componente de la reserva actual del Banco de México, proviene fundamentalmente del aumento de la deuda externa y de la inversión extranjera directa. Aparentemente, no tiene ningún sentido el hecho de que las reservas provengan o no de crédito e inversión externa, pues en el último de los casos, siguen siendo reservas. Empero, si las reservas provienen en gran parte o en su totalidad de este tipo de fuentes, que pueden considerarse como fuentes ajenas;⁶ ésto estaría indicando dos situaciones: una, que las fuentes propias son utilizadas, en gran parte o en su totalidad, para cubrir exactamente los requerimientos de divisas o, simplemente, que éstos rebasan las divisas de fuentes propias.

Esta última situación parece ser la característica predominante de las reservas de México en los años recientes; así parece mostrarlo el hecho de que los saldos positivos de la balanza comercial están por debajo de los montos de divisas destinados a la remesa de utilidades, regalías y otros pagos a la inversión

⁵ Blancas, N. Andrés, "La problemática de las divisas en México" publicadas en *Excelsior*, 20, 21 y 22 de Mayo de 1987.

⁶ Las fuentes propias incluyen básicamente divisas derivadas de las exportaciones de bienes y servicios.





extranjera y al servicio de la deuda externa, en particular a los intereses. Por lo que para cubrir este déficit se ha incrementado, nuevamente, el crédito externo y la inversión extranjera directa, lo cual se muestra en los saldos superavitarios de la balanza de capitales (cuadro 1). Entonces, ante una reserva compuesta o incrementada fundamentalmente por recursos derivados de fuentes ajenas, está presente una fuerte fragilidad financiera que en cualquier momento puede recrudecer la crisis de financiamiento externo.

El gran ausente del Pacto

En cuanto al problema de la deuda externa, éste no se menciona ni de manera implícita en el pacto, a pesar de que representa un aspecto central del financiamiento externo para poder sostener un tipo de cambio fijo y una tendencia descendente en las tasas de interés internas, y obviamente mantener un control constante de la inflación por el lado de estos dos factores que afectan los costos financieros.

En una conferencia de prensa, G. Petriccioli expone que la deuda externa no está implícita en el Pacto pues se trata de algo "especial", en donde "se han dado avances" importantes con la última reestructuración iniciada en octubre de 1986. En este sentido, "seguimos a la vanguardia en las negociaciones de la deuda externa".⁷ No se dice en cambio, que el país ha alcanzado niveles alarmantes de un verdadero sobre endeudamiento, y que está a la vanguardia, junto con Brasil, pero de los países más endeudados de América Latina; con una deuda externa total que representa un poco más del 80% de su Producto Interno Bruto (PIB).

Aunque existe un gran número de soluciones al problema de la deuda, planteadas inclusive por la propia banca internacional;⁸ las soluciones que se han dado, hasta ahora, son, a lo más, simples paliativos que no han logrado llegar al fondo del problema. Ni el plan Baker, ni el cambio de deuda por inversión extranjera directa (SWAP), ni la emisión de "bonos cero" han

representado una verdadera alternativa ante el problema de la deuda externa.⁹ El plan Baker ha sobre endeudado aún más al país y no se ven perspectivas de corto y largo plazo para poder cubrir el agobio y cada vez mayor servicio de la deuda, sino es dando oxígeno a un paciente moribundo a través de constantes "reestructuraciones".

Los SWAP se suspendieron en diciembre del año pasado; por su parte, la colocación de los bonos cero fue menor a la esperada, además, los bancos que participaron en la subasta de la deuda, ademán, aceptaron tan sólo un descuento de 32%, en el mejor de los casos, por lo que no sólo es insignificante el monto de la reducción en el servicio de la deuda, sino también constituye una solución a muy largo plazo.

De esta forma, la fragilidad financiera potencial derivada de reservas basadas en fuentes ajenas, en cualquier momento puede recrudecer la crisis de financiamiento externo, si no se cambian las formas tradicionales y de "vanguardia" en el pago de la deuda externa, si no se establece un control en el flujo de capitales de la inversión extranjera y si no se hace un uso productivo adecuado de las divisas.

Esta situación de gran fragilidad financiera potencial se hace más patente cuando se ven afectados los precios de los principales productos de exportación, con el establecimiento de fuertes barreras arancelarias en los países con los que México realiza sus actividades comerciales, y con el incremento de las tasas de interés internacionales; que por cierto, para los primeros meses de este año han empezado nuevamente a repuntar y a dejar sentir sus efectos negativos en la deuda externa del país.

Así, el objetivo central del Pacto de reducir el nivel de precios de manera ordenada y concertada encuentra sus propias limitaciones en la forma y en las bases que hicieron posible aumentar las reservas, mantener fijo el tipo de cambio y reducir las tasas de interés.

Finalmente, cabe preguntarse si no es el estancamiento de la actividad económica y la fragilidad financiera, externa e interna, potencial o en activo, lo que genera, entre otras cosas, inflación, desempleo y con ello desigualdad social.

⁷ Véase *El Mercado de Valores* No. 2, Enero 15 de 1988, pp. 12-21.

⁸ C. Ruiz, "Financiamiento del desarrollo e innovación financiera", en *Inversión Económica* No. 182, Oct.-Dic. 1987, pp. 239-49.

⁹ Blancas, Andrés, "De dónde provienen y cómo se usan las divisas en México". mimeo.

Apertura comercial y privatización: dos caras del proyecto del gran capital

Patricia Olave C. *

Reiteradamente el candidato pri-ista Carlos Salinas de Gortari ha planteado que habrá "continuidad" en los lineamientos estratégicos de la política económica seguida hasta hoy. La apertura comercial y la entrada al GATT es un proceso "irreversible", porque a dos años de tomada la decisión ha mostrado que fue acertada, afirmó el candidato del partido en el gobierno en una reunión del IEPES. Además, porque dentro de la lógica del proyecto, está el que México se convierta en un país exportador competitivo a nivel internacional.¹

Dentro de las tendencias globales de re-estructuración económica, el proyecto de mayor integración a nivel mundial no carece de lógica. Mientras las economías desarrolladas —sobre todo Estados Unidos— pretenden especializarse en la exportación de servicios y productos altamente sofisticados, las economías de menor desarrollo deberían hacerlo, dependiendo de su grado de industrialización y de sus recursos naturales, en rubros complementarios, bajo el supuesto de mercados libres y de economías abiertas.

El aceleramiento de la competencia internacional y la lucha por los mercados requiere necesariamente que las estrategias exportadoras se funden sobre una base tecnológica elevada, que permita incrementar la productividad y la calidad de los bienes exportables.

El reto de ese proyecto para economías en vías de desarrollo es enorme, dadas las actuales condiciones de rezagos estructurales, la falta de inversión, la escasez de recursos financieros, la inestabilidad económica y el incremento del proteccionismo en los países industrializados, particularmente en el vecino país del norte, que es el mayor demandante de los productos del Tercer Mundo.

Hasta ahora la tónica de las exportaciones, pese a los esfuerzos de diversificación en países como Brasil, Argentina y México —los de mayor desarrollo en la región latinoamericana— han estado sustentadas en materias primas, alimentos, insumos industriales y algunas manufacturas livianas.

El deterioro que sufren los precios internacionales de los bienes primarios, ya sea por los recurrentes ciclos recesivos o por la creciente sustitución biotecnológica, ponen de manifiesto la necesidad de pasar a estadios superiores en la estrategia exportadora. Parece evidente que la vía de obtención de divisas mediante éstos rubros, muestran un agotamiento tendencial en el largo plazo.

En un estudio del Banco Mundial se constataba que de los 33 productos que integran el índice básico de ese organismo internacional (en su mayoría materias primas y alimentos), los precios de 21 de ellos presentaban tendencias a la baja en el período 1982-1985.² En el caso de México, cuyo mayor ingreso de divisas proviene del petróleo, la situación se complica, aún más, dada la gran inestabilidad del crudo en los mercados internacionales.

Así planteadas las cosas, parece evidente que si México persiste en impulsar, como eje principal de la recuperación económica, al sector exportador manufacturero tendrá que pensar en fuertes proyectos de inversión, con elevados componentes tecnológicos. Frente a esta opción y en el marco de la crisis actual, surge entonces una pregunta elemental: ¿quién o quiénes serán los agentes económicos que llevarán adelante la estrategia de reconversión y apertura?, ¿y bajo qué condiciones?

La apertura comercial en México

Es indudable que la alternativa exportadora y de apertura externa no es la única,

pero ha sido la elegida y por la que se ha jugado el gobierno mexicano en los últimos seis años. Dentro de las medidas de apoyo a los sectores exportadores destaca el programa de reducción arancelaria. En 1982 se pagaba en promedio un gravamen que fluctuaba en el 100%, el cual llegó en 1987 al 35%. Durante esos cinco años el 70 por ciento de las importaciones quedaron liberadas del permiso previo.

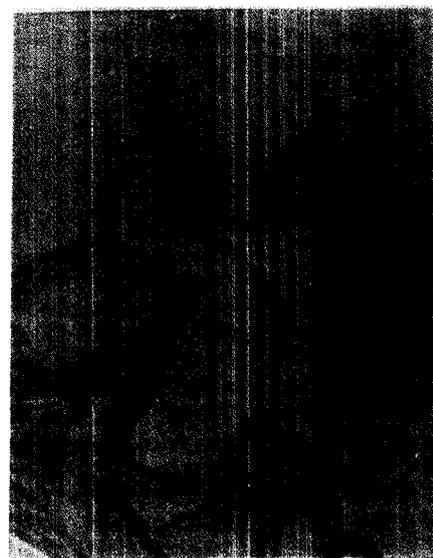
Desde 1986 y como resultado del ingreso al GATT, comenzó a acelerarse la reducción arancelaria, la cual deberá culminar el 31 de octubre de este año. Los aranceles quedarán en un rango de 0 a 30% como puede observarse en el cuadro 1. De las 8 mil 123 fracciones de la Tarifa General de Impuestos a la Importación, sólo 1,058 quedarán en el arancel máximo de 30%, mientras 3 mil 549 estarán sujetas al 10%.

Según el subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Secofi), Bravo Aguilera, este proceso de apertura era necesario para abandonar "un paternalismo mal entendido", ayudando a "bien morir" a empresarios ineficientes que se niegan a modernizarse para competir en los mercados internacionales.

* Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas.

¹ Ver propuesta de 10 puntos sobre Comercio Exterior de Carlos Salinas de Gortari *La Jornada*, 10 de feb. 1988 p. 13.

² *El Financiero*, 2 de feb. de 1988 p. 35.



Cuadro 1
Programa de Reducción arancelaria
1986-1988.

Situación al 17 de abril de 1986		Proceso gradual de reducción de tasas arancelarias		Situación final 31/10/88	
Núm. de fracciones	tasas	28/02/86	31/12/87	tasas	Núm. de fracciones
251	0	0	0.0	0	279
325	5	0	0.0	0	
3 218	10	10	10.0	10	3 549
53	20	15	12.5	10	
1 372	25	20	20.0	20	1 361
27	30	25	22.5	20	
1 837	40	33	29.0	25	1 876
1 040	50	40	35.0	30	1 058
8 123					8 123

Fuente: Secofi - Subsecretaría de Comercio Exterior. Dirección General de Aranceles.

Por otra parte, el gobierno ha implementado, otra serie de medidas de incentivos, para la exportación, en donde se incluyen: financiamiento, estímulos fiscales, derechos de exportación, importaciones necesarias para la producción de exportaciones, negociaciones internacionales y una política de subvaluación constante del peso, entre otras, que en conjunto pretenden hacer atractivos los movimientos de los sectores que dirijan sus ventas al exterior.

El resultado de toda esta dinámica, ha sido que el rubro de exportaciones sea el único que ha presentado cierto crecimiento en el transcurso del sexenio. De acuerdo a cifras preliminares del Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática (INEGI), durante 1987, las exportaciones alcanzaron los 20,656.6 millones de dólares, incrementándose en un 28.9% en relación al año anterior. Cabe mencionar, que éstas cifras apenas se acercan al nivel alcanzado en 1982, y que están por debajo de 1984, año en que el monto por ventas al exterior sobrepasó los 24 mil millones de dólares.

Importa destacar, sin embargo, que se observa un cambio en la composición de las exportaciones. Para 1987, el 60.2% correspondieron a manufactureras, que representa un incremento de 44.6% respecto a 1986, y un 14.8% superior a las exportaciones petroleras.

Destacando las exportaciones de productos químicos, de caucho y plásticos, así como de motores para vehículos. Durante todo el sexenio las exportaciones manufactureras han observado una dinámica ascendente, mostrando en el año pasado

un salto más o menos importante, como puede verse en la gráfica I.

Otro factor "novedoso" es que el sector privado ha ido ganando terreno en esta actividad. Según el Banco de México, la mitad de las exportaciones de 1987 corresponden al sector privado y de éstas, el 85% pertenecen a industrias que se han visto beneficiadas con los estímulos cambiarios implementados desde 1985.

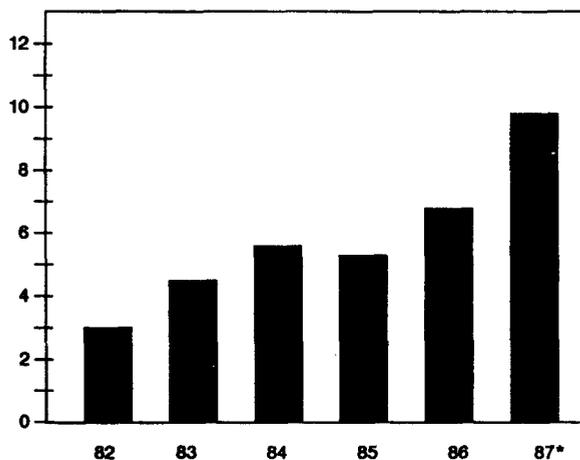
Ahora bien, es indudable que *no todo el sector privado* es el que ha logrado aprovechar la apertura comercial, pues las ventajas comerciales varían en las distintas industrias conforme puedan sortear sus costos de producción. De ello da cuenta, por ejemplo, el escaso dinamismo observado por algunas ramas manufactureras.

Según informes de la Secretaría de Programación y Presupuesto, el volumen de la producción industrial de los grandes establecimientos manufactureros creció en 3.4% durante 1987, destacando empresas exportadoras ligadas a madera (11.7%), productos químicos (8.1%), hule (8.1%), minerales no metálicos (14.8%) y siderurgia (9.4%). En tanto, otros rubros, como alimentos y papel, registraron un crecimiento más moderado: 0.9 y 0.3% respectivamente, cayendo textiles (-12.4%), equipo de transporte (-3.5%) y maquinaria y equipo (-7.4%), ramas más ligadas al consumo interno y al grado de recuperación de la demanda agregada.³

La errática situación del conjunto de la actividad industrial responde, indudablemente, al proceso recesivo general de la economía mexicana, en donde se ha logrado consolidar en forma estructural un sector productivo más o menos equilibrado. Situación histórica, pero que se ha profundizado con la actual crisis.

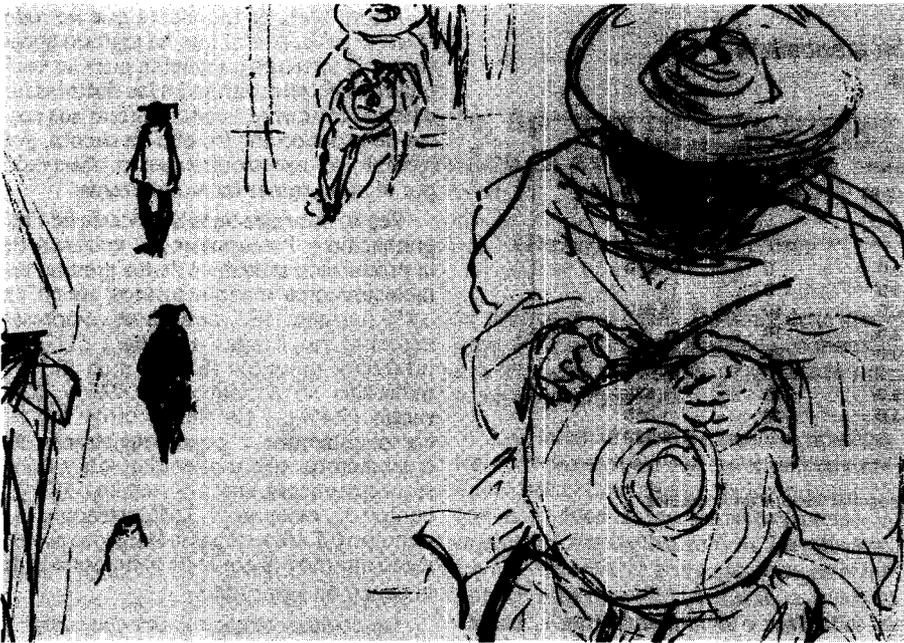
³ *El Financiero* 25 de feb. 1988 p. 32.

Gráfica I



* Cifras preliminares

Fuente: INEGI, tomado de *El Financiero*, 9 de febrero, 1988, p. 44.



Sectores empresariales ligados a la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), particularmente, pequeños y medianos capitales que se han visto más golpeados por la política de apertura, son los que reiteradamente levantan su voz de protesta, argumentando que sólo un pequeño número de industriales se han beneficiado con esa política, sobre todo, con base en colocar excedentes y no como parte de un proceso permanente de fabricación y comercialización.⁴

¿Cuáles son las empresas exportadoras y que exportan?

Según un documento de la Secofi, 174 empresas, en su mayoría transnacionales, han sido las más dinámicas exportadoras, destacando General Motors, Volkswagen, Chrysler, Nissan, Celanese y Vitro-Flex, entre otras. De la misma fuente, se desprende que las mayores ventas al exterior en 1986 y 1987 fueron partes y refacciones de radio y televisión, autopartes, cobre en bruto o en concentrados, hierro y acero manufacturados, café en grano y jitomate; todos con un crecimiento superior al 90% respecto a 1983.

Estas empresas, consideradas altamente exportadoras han sido "premiadas" con un trato preferencial por parte del gobierno, otorgándoseles 22 mil millones de pesos en

crédito adicionales a los ya proporcionados anteriormente, de 6.7 billones de pesos, que habían sido concebidos mediante el Programa de Fomento Integral a las Exportaciones, durante 1987.⁵

Otras empresas que se han "portado bien" son las maquiladoras, las que en medio de la crisis han mostrado crecimiento. Según la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), en mayo de 1987 el número de establecimientos dedicados a la maquila registraron un incremento anual de 23.3%, en total 1 075 establecimientos, los cuales observaron un incremento del valor agregado de 179.1% anual.⁶ Dicho comportamiento obedece, principalmente, al carácter eminentemente exportador de éstas industrias, en rubros tales como electrónica, autopartes, vestido y confecciones, juguetes y procesos de ensamblado en general.

Son entonces las grandes empresas y las maquiladoras quienes llevan adelante el crecimiento observado en la actividad exportadora, aprovechando los estímulos y apoyos otorgados por la política económica. Sin embargo, esto presenta a nuestro juicio un sesgo bastante "peligroso" e inestable. Si se considera que las empresas maquiladoras son industrias sujetas a las vicisitudes económicas, derivadas de la obtención rápida de altos beneficios con base en abaratar costos de producción, no es ajeno a

ellas, que cancelen, reduzcan o trasladen plantas en momentos en que el mercado se contraiga o entre en dificultades. Además que su incidencia en la industrialización del país es escasa, debido a la poca integración con la planta productiva nacional.

Centrar en gran medida, la alternativa exportadora en este tipo de industrias, bajo el supuesto de que podrían convertirse en ejes "reales" de reestructuración productiva, vuelve a poner a la orden del día la vieja discusión sobre el carácter desnacionalizador y dependiente que podría sumir la recuperación económica en los próximos años.

Por otra parte, si recordamos la tendencia señalada respecto al deterioro internacional del sector exportador primario, tenemos en frente un panorama bastante incierto de cuáles son las bases reales del actual "boom" exportador, sobre todo, si tomamos en cuenta las condiciones adversas que está mostrando la economía mundial.

En este sentido, son válidas las preocupaciones en torno a las fallas estructurales que presenta el sector exportador, pese a los esfuerzos gubernamentales, tales como: la no conformación de un sector exportador nacional fuerte, la excesiva dependencia del mercado norteamericano (más del 80% de las exportaciones mexicanas se dirigen a ese país), y la limitada diversificación de productos con calidad suficiente para competir internacionalmente, en un marco donde los colosos del sudeste asiático llevan años de ventaja.

En el plano interno, pareciera ser que tampoco están suficientemente sustentadas las bases financieras del proyecto. Precizando algunas cifras sobre los costos de la reconversión industrial hacia el exterior, Jesús Flores, director de Estrategia Presupuestal de SPP planteaba que el proceso de apertura comercial requerirá durante los próximos cinco años un piso mínimo de 50 billones de pesos, para garantizar el crecimiento moderado de las exportaciones manufactureras, además, de 62.5 mil millones de pesos para la adquisición de tecnología indispensable para superar la obsolescencia de la planta nacional.⁷ Ante la falta de inversión,⁸ sobre todo, pública, y la fuga de capitales⁹ ¿quién asumirá el reto?

⁷ *El Financiero* 3 de feb. de 1988 p. 43.

⁸ Según el Banco de México, la tasa de inversión respecto al Producto Interno Bruto (PIB) se desplomó de 25% en 1981 a 15.3% en 1987, observándose una baja considerable del porcentaje destinado a la inversión en maquinaria y equipo, la cual disminuyó de 9% (respecto al PIB) en 1981 a 4.3% en 1987. *El Financiero*, 9 de feb. de 1988 p. 47.

El gasto público en inversión ha disminuido de 25.7% (respecto al gasto programable) en 1982 a menos del 10% al finalizar 1988. *El Financiero*, 1 de feb. 1988.

⁴ *El Financiero* 18 de enero de 1988 p. 43 y 26 de enero de 1988 p. 35.

⁵ *El Financiero* 6 de octubre de 1987 p. 37

⁶ *El Financiero* 16 de dic. de 1987 p. 30

Inversión Extranjera Directa y privatización: la otra cara de la apertura externa.

Un hecho conocido es que, durante todo el sexenio en curso, se ha tratado de impulsar una mayor participación del capital extranjero. Sin embargo, no es sino hasta 1986, cuando se comienza a manejar los llamados "Swaps" —instrumentos de canje de deuda externa por acciones de empresas—, que se pone de manifiesto el interés del capital foráneo por invertir en el país.

De acuerdo a información de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, durante 1987 la Inversión Extranjera Directa (IED) se incrementó en 69.4%, cifra equivalente a 3 mil 800 millones de dólares, arrojando un acumulado de 19 mil 500 millones de dólares. Las inversiones foráneas han mostrado una dinámica ascendente en los últimos años, sobre todo, en 1987 como puede verse en la gráfica II.

Indudablemente, los montos ingresados vía Swaps son aún demasiado bajos para dinamizar, en la medida de lo requerido, al sector productivo. Sin embargo, se visualiza un renovado interés por parte del capital extranjero para incorporarse en rubros estratégicos dentro del proyecto de reconversión industrial y reestructuración productiva.

Por otra parte, recientemente fueron publicados en el Diario Oficial las últimas disposiciones para facilitar, aún más, el ingreso de IED. Según éstas, los inversionistas extranjeros podrán tener hasta el 100% de acciones de empresas maquiladoras de exportación y de industrias pequeñas y medianas.

La nueva ley otorga mayor seguridad jurídica, además de que los inversionistas extranjeros ocupan los cargos de administración de empresas mexicanas, con la sola disposición que tengan la calidad de inmigrante. Esta última medida es de suma importancia ya que empresas mexicanas con

se abre a las pequeñas y medianas empresas consideradas como tales aquellas que cumplan con los siguientes requisitos: no realizar ventas netas anuales consolidadas superiores a los 8 millones de dólares y no emplear a más de 500 personas.

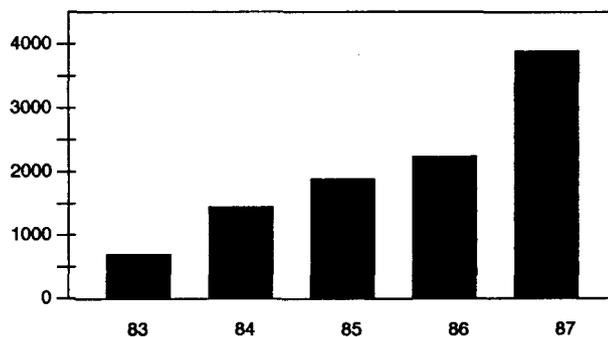
Dentro de las obligaciones que deberán cumplir dichas empresas se menciona que tendrán que exportar por lo menos el 35% del total de su producción anual y presentar saldos superavitarios en su balanza comercial, además de establecerse en zonas descentralizadas. Podrán vender más en el mercado nacional y exportar menos, previo permiso de la Comisión.¹¹

Así, la "continuidad" del proyecto de apertura externa, ante la falta o insuficiencia de inversiones nacionales, pareciera ser que se encamina a abrir totalmente la actividad productiva al capital extranjero, el cual se presenta como la "panacea" en tanto abastecedor de capitales y tecnología que permitan abatir el rezago estructural e histórico de la economía mexicana.

La constatación de éstos hechos quizá no es nada novedoso, ya que desde los primeros planteamientos del gobierno actual se ha manejado la idea de incrementar la productividad y la competitividad externa, bajo el marco de una fuerte modernización del aparato productivo. Lo que sí es novedoso, o quizá fuera de programa, es el hecho de que la crisis y la recesión se ha extendido en el tiempo más allá de cualquiera estimación oficial, lo que hace que se profundice un proceso de apertura a niveles en que pone en franco peligro la estructura productiva nacional, además de reducir en forma "inusitada" la rectoría del Estado en la economía.

A inicios del sexenio, el Estado controlaba más de 1,200 empresas. Al finalizar este periodo presidencial sólo quedarán

Gráfica II



Fuente: MMH V Informe de Gobierno anexo estadístico.

De la cifra de IED ingresada el año pasado, casi el 50% provino de operaciones Swaps, correspondiendo el 70% a inversiones productivas —en actividades como automotriz, metalmecánica, petroquímica, farmacéutica y agricultura—, destinadas básicamente a la exportación. Destacan las inversiones norteamericanas, que totalizan un acumulado de 64.3%¹⁰

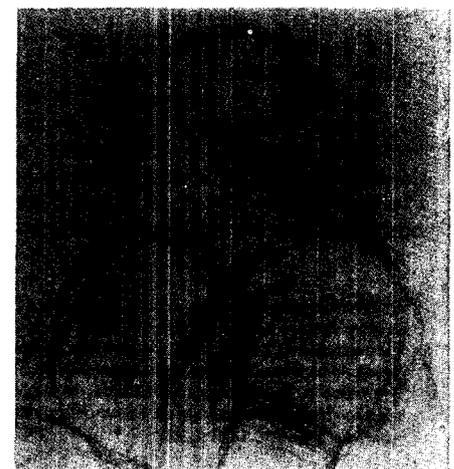
inversión extranjera (con capital nacional de más de 50%) podrán ser manejadas y controladas por empresarios foráneos, sin permiso previo de la Comisión.

Hasta ahora, las disposiciones de incentivo a la IED habían gravitado principalmente en relación a las grandes empresas. Con la nueva reglamentación, el espectro

⁹ Recientemente el presidente de la Asociación Mexicana de Bancos y director de BANAMEX, Fernando Solana, declara a la prensa que los depósitos de mexicanos en el exterior sumaban más de 40 mil millones de dólares, cifra superior a los 75 billones de pesos (34 mil mill. de dólares) manejados por los intermediarios financieros del país.

¹⁰ *El Financiero*, enero de 1988.

¹¹ *El Financiero*, 4 de feb. 1988





237, de las cuales no todas corresponden a actividades no prioritarias.¹² Según, SPP está actualmente en proyecto de desincorporación un nuevo paquete de empresas, las cuales han concretado asociaciones tecnológicas y de capital con firmas extranjeras, con el objetivo de aprovechar las ventajas que estas asociaciones puedan brindar en términos de uso de tecnología de punta y de recursos "frescos".¹³ En este sentido, destacan DIESEL Nancional (DINA), NKS, CLEMEX, Gráfito de México, SIDENA y, tentativamente, Mi-nera de Cananea.

En el caso de DINA, el año pasado firmó contratos con las empresas norteamericanas Chrysler y Navistar, ambas compañías adquirieron el 10 y el 5% del capital respectivamente. Con las nuevas disposiciones podrían incrementar su participación en más de 20%, cada una, encargándose no sólo de las necesidades internas, sino de proyectarse principalmente al comercio mundial de autobuses y camiones.

En cuanto a NKS, CLEMEX y SIDENA, productores de bienes de capital, profundizarán su asociación al capital japonés. Estas empresas, de reciente creación, cuentan con instalaciones modernas y operan con tecnologías de punta. Con este nuevo paquete el Estado abre la posibilidad de incrementar la participación

extranjera en rubros, hasta ahora, considerados prioritarios, como son el transporte masivo y la industria de bienes de capital.

El momento electoral que vive el país, ha servido como "caldo de cultivo" para las presiones del sector privado el cual pugna por una mayor "tajada del pastel". No es gratuito que el gran capital representado en la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPAR-MEX), Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), etc., esté aprovechando la coyuntura para "proponer" medidas encaminadas a acentuar y a acelerar la apertura comercial y el proceso de privatización, incluso, de actividades estratégicas como es el caso de la petroquímica básica, la cual al cierre de este trabajo, iniciaba su paso al sector privado.¹⁴

De esta manera los nuevos incentivos a la IED, la acelerada privatización y desincorporación de empresas estatales, así como la creciente presión, por parte de los grupos empresariales más poderosos del país, pareciera ser que dibujan el panorama y el marco en que ha de desenvolverse la "probable" recuperación económica en los siguientes años.

En medio de la crisis, se perfilan con mayor nitidez los agentes económicos llamados a consolidar el proceso de apertura de la economía mexicana; el gran capital nacional y extranjero.

¹⁴ PEMEX inició gestiones para privatizar por lo menos el 50% de la petroquímica básica, con el objetivo de disminuir "al mínimo técnico posible" las inversiones y financiamientos que el Estado no está en condiciones de realizar. *El Financiero*, 24 de feb. 1988 p. 43. y 26 de enero 1988 p. 33.

¹² El secretario de Comercio, Héctor Hernández Cervantes, declaró recientemente en Suiza, que el gobierno reducirá su participación de 28 a 13 ramas productivas, abandonando definitivamente actividades como la petroquímica secundaria, la industria farmacéutica y el ensamble de automóviles. *El Financiero*, 1 de feb. 1988 p. 20.

¹³ *El Financiero*, 1 de feb. 1988 p. 39.

MOMENTO económico

FEBRERO-MARZO

34-35

INFORMACIÓN Y ANÁLISIS SOBRE
LA COYUNTURA MEXICANA.

PUBLICACIÓN MENSUAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Rector: Jorge Carpizo. Coordinador de Humanidades: Humberto Muñoz. Director del Instituto de Investigaciones Económicas: Fausto Burgueño Lomelí. Secretario Académico: Carlos Bustamante.

Comité Editorial:
Roberto Borja, Arturo Ortiz y Benito Rey

Director: Mario J. Zepeda.
Coordinador del número: María del Carmen del Valle
Edición: Georgina Naufal

Colaboradores: Emilio Romero. Irma Delgado. Magdalena Alba.

Distribución: Ricardo Galicia. DE VENTA EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS DE LA UNAM. TORRE II DE HUMANIDADES. 1ER. PISO. APARTADO POSTAL 20-721. MÉXICO 20. D.F. TEL. 550-52-15 EXT. 2904. NÚMERO SUELTO: 1,000 PESOS, 20% DE DESCUENTO EN EJEMPLARES ADQUIRIDOS EN EL IIEC. SUSCRIPCIÓN ANUAL: 10,000 PESOS. INTERIOR 10,000 PESOS. EXTRANJERO 15 DÓLARES. Tipografía y formación: Fenian. Impresión: Multidiseño Gráfico.

Ilustraciones: Luis Nishisawa. Realismo, expresionismo, abstracción. Presentación: Raquel Tibol. UNAM 1984, 101 pp.